

# MEMORIA CONSOLIDADA





1

## Actividades de las Sociedades del Grupo

**Red Eléctrica Corporación, S.A.** (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica (en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante REE).

El Grupo también desarrolla actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. (en adelante REI), y sus participadas. Asimismo el Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros en España a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL), fundamentalmente a través del alquiler de fibra oscura troncal, tanto de las infraestructuras eléctricas de transporte de energía como de las infraestructuras ferroviarias.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras e instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN) e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE).

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

2

## Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

### A) INFORMACIÓN GENERAL

Las Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2018 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 19 de febrero de 2019, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

Para la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Otro resultado global, los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y para las combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

## **B) NUEVAS NORMAS NIIF-UE E INTERPRETACIONES CINIIF**

Las Cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo a las NIIF-UE.

En el ejercicio 2018 se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones:

**NUEVOS REQUERIMIENTOS O MODIFICACIONES****Efectivo desde: 1 de enero de 2018**

NIIF 9: Instrumentos financieros.

NIIF 15: Ingresos de Contratos con Clientes.

Clasificación y medición de transacciones de Pago Basado en Acciones – Adendas a la NIIF 2

Respecto a las nuevas normas emitidas, NIIF 9 *Instrumentos financieros* y NIIF 15 *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes* que han entrado en vigencia para el periodo anual comenzado el 1 de enero de 2018, el Grupo ha registrado los impactos que resultaron de la adopción de estas normas y los ha incorporado en estos estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Debido a los métodos de transición escogidos por el Grupo, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido re-expresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas con impacto en los Estados financieros.

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros y los pasivos financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Los principales impactos en la primera aplicación de esta nueva norma corresponden principalmente al tratamiento dado por la NIIF 9 a las operaciones de reestructuración de pasivos financieros. En el Estado de situación financiera inicial, a 1 de enero de 2018, la primera aplicación de la NIIF 9 ha supuesto una disminución de Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables por 47,1 millones de euros, un aumento del Patrimonio neto por 35,4 millones de euros y el registro del Impuesto diferido pasivo correspondiente por 11,7 millones de euros. Adicionalmente a 1 de enero de 2018, debido al cambio de la metodología en el cálculo del deterioro por pérdida esperada establecida en la NIIF 9 se ha registrado un deterioro en la partida de Deudores por importe de 1,1 millones de euros, que ha supuesto un menor Patrimonio neto por 0,8 millones de euros y el registro del impuesto diferido activo correspondiente por 0,3 millones de euros.

La tabla a continuación presenta el impacto de primera aplicación al 1 de enero de 2018, neto de impuestos, de la transición a la NIIF 9:

**Estado de Situación Financiera Consolidado****Miles €**

	31 de diciembre de 2017	1 de enero de 2018	Variación
Activo no corriente	9.214.238	9.214.507	269
Activo corriente	1.703.645	1.702.569	(1.076)
<b>Total Activo</b>	<b>10.917.883</b>	<b>10.917.076</b>	<b>(807)</b>
Patrimonio Neto	3.093.449	3.128.000	34.551
Pasivo no corriente	5.949.950	5.914.592	(35.358)
Pasivo corriente	1.874.484	1.874.484	-
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>10.917.883</b>	<b>10.917.076</b>	<b>(807)</b>

**Clasificación de activos y pasivos financieros:**

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al coste amortizado, al valor razonable con cambios en Otro resultado global y al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación de los activos financieros bajo NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocio en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de los flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 elimina las categorías previas de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Siguiendo las indicaciones de la NIIF 9, el Grupo ha clasificado los Activos financieros a 1 de enero de 2018 en función de las características de los flujos contractuales de los activos y el modelo de negocio aplicado por el Grupo como: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros medidos a coste amortizado o activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global.

Las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses, en general se valorarán al coste amortizado. Cuando dichos instrumentos de deuda se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logre mediante la obtención de flujos de caja contractuales de principal e intereses y la venta de activos financieros, en general se medirán a su valor razonable con cambios en Otro resultado global. Todas las demás inversiones en deuda y Patrimonio se medirán, en general, a su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, se puede optar irrevocablemente por presentar en el “Otro resultado global” los cambios en el valor razonable de determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio y, en este caso, solo los dividendos se reconocerán posteriormente en resultados.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía inversiones de patrimonio clasificadas como activos financieros disponibles para la venta con un valor razonable de 83,2 millones de euros, que correspondían en su mayoría al 5% de participación que el Grupo tiene en la sociedad participada Redes Energéticas Nacionales, SGPS (en adelante REN). En la fecha de primera aplicación, el Grupo ha clasificado estas inversiones como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en “Otro resultado global”.

A continuación se desglosa la conciliación de la clasificación y valoración de los activos financieros bajo NIC 39 y NIIF 9 en la fecha de primera aplicación:

### Miles €

Tipo de instrumento (*)	Clasificación 31 de diciembre de 2017 (NIC 39)	Clasificación 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	Importe bajo NIC 39	Importe bajo NIIF 9
Instrumentos de patrimonio	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en "Otro resultado global"	83.184	83.184
Otros Activos financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	90.327	90.327
Otros Activos financieros	Disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	2.422	2.422

(\*) Excluyendo Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los Instrumentos de patrimonio representan inversiones que el Grupo tiene la intención de mantener en el largo plazo con propósitos estratégicos. Según lo permitido por la NIIF 9, el Grupo ha designado estas inversiones como medidas al valor razonable con cambios en Otro resultado global a la fecha de aplicación inicial. A diferencia de la NIC 39, la reserva de valor razonable acumulada relacionada con estas inversiones nunca se reclasificará a resultados.

En relación a los Pasivos financieros, no ha habido ningún impacto en la clasificación como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9. No obstante, la aplicación de la NIIF 9 respecto a las operaciones de reestructuración de pasivos financieros ha tenido el impacto inicial ya comentado.

La Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2018 incluye mayor gasto por importe de 5.808 miles de euros registrado en el epígrafe de "Gastos financieros" como consecuencia del incremento del tipo de interés efectivo bajo el nuevo criterio contable de los pasivos financieros modificados de manera no sustancial respecto al aplicado en el ejercicio 2017.

Los otros activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados, corresponden a las inversiones que el Grupo mantiene en determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogándose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española.

### Deterioro de valor.

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de la NIC 39. El modelo de deterioro pivota sobre un enfoque dual de valoración en el que la provisión por deterioro estará basada, bien en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses, o bien en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Bajo la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39. Dada la alta calidad crediticia de los activos financieros del Grupo el impacto ha sido limitado, resultando las pérdidas por deterioro bajo NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de 1,1 millones de euros (véase nota 11) y un efecto neto en reservas de menos 0,8 millones de euros.

### Contabilidad de coberturas.

El Grupo ha escogido adoptar el nuevo modelo de contabilidad de coberturas de la NIIF 9. Este requiere que el Grupo asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 ha supuesto al Grupo una mayor alineación con la gestión de riesgos y un enfoque más basado en criterios cualitativos que la NIC 39, no teniendo ningún impacto relevante en los estados financieros de la Sociedad.

### NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué importe. Esta norma reemplaza a la NIC 11 *Contratos de construcción*, NIC 18 *Ingresos de actividades ordinarias*, CINIIF 13 *Programas de fidelización de clientes*, CINIIF 15 *Acuerdos para la construcción de inmuebles*, CINIIF 18 *Transferencia de activos procedentes de clientes* y SIC 31 *Ingresos ordinarios Permutas de servicios de publicidad*.

Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la transferencia del control, en un momento determinado o a lo largo del tiempo, requiere de juicio. La nueva norma proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, estableciendo los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una compañía con sus clientes, estableciendo un modelo de aplicación basado en cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones de cumplimiento incluidas en el contrato, determinación del precio de la transacción, asignación del precio de la transacción a las diferentes obligaciones de cumplimiento y reconocimiento del ingreso cuando se satisface.

El Grupo ha adoptado la NIIF 15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial, es decir a 1 de enero de 2018. En consecuencia la información presentada para 2017 no ha sido reexpresada.

El Grupo ha evaluado el impacto derivado de la aplicación de esta Norma habiéndose concluido que la adopción de la NIIF 15 no ha supuesto modificaciones significativas en el reconocimiento de los ingresos.

Las tipologías de ingresos y contratos asociados analizados más significativos han sido, entre otros:

> **Ingresos regulados de Transporte y Operación del Sistema en España**, que representan un 93% del Importe neto de la cifra de negocio (INCN) del Grupo: La filial del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U., es la Compañía designada por el regulador del sector eléctrico en España (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica o MITECO) para llevar a cabo, en exclusiva, las actividades de transporte eléctrico y operación del sistema, ambas actividades reguladas por la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico). En dicha norma, desarrollada posteriormente a través de Real Decreto 1047/2013, se establece que, el ingreso a percibir (retribución) se establecerá de forma anual por parte del MITECO, a propuesta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), con la finalidad de cubrir los servicios que, de forma ininterrumpida, a lo largo del ejercicio, presta la Compañía a los consumidores y al resto de agentes que participan en el Sector Eléctrico. Las obligaciones de construir, operar y mantener las Instalaciones de transporte eléctrico que establece la ley se consideran una única

obligación de desempeño. Igualmente, las obligaciones jurídicas incluidas dentro de la propia obligación de operador del sistema de energía eléctrica, se entiende que se engloban dentro de la única obligación de desempeño identificada como “proporcionar el servicio de operación del sistema eléctrico”. En consecuencia, el reconocimiento de ingresos de las obligaciones de desempeño de Transporte y Operación del Sistema se realiza a lo largo del tiempo, linealmente, según la retribución establecida para cada ejercicio. La entrada en vigor de la NIIF 15 no ha tenido impacto en el reconocimiento de estos ingresos.

- > **Ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones** que representan un 4% del INCN del Grupo. Los ingresos provienen fundamentalmente de contratos de cesión del uso de fibra óptica troncal y cable cedido a diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones, así como de la prestación de servicios a los mismos, los cuales se consideran una única obligación de desempeño. El análisis de estos contratos realizados bajo NIIF 15 ha concluido que el ingreso debe registrarse a lo largo del tiempo, según se va prestando el servicio al cliente. Se registra linealmente a lo largo del ejercicio, tal y como se venían registrando hasta la fecha por lo que no se ha modificado la contabilización de los ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones con la entrada en vigor de la nueva NIIF 15.
- > **Ingresos en filiales internacionales bajo el régimen de concesión**, que representan un 1% del INCN del Grupo. Según lo analizado, la entrada en vigor de la nueva norma NIIF 15 no ha tenido impacto en la contabilización que se viene realizando de los ingresos en filiales internacionales bajo el régimen de concesión.

Las nuevas normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2018 y entrarán en vigor en ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019 se detallan a continuación:

#### NUEVOS REQUERIMIENTOS O MODIFICACIONES

##### Efectivo desde: 1 de enero de 2019

NIIF 16: Arrendamientos

CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre beneficios

Características de Pago Anticipado con compensación negativa  
[Modificaciones a la Norma NIIF 9].

Participaciones de Largo Plazo en asociadas y Negocios conjuntos  
[Modificaciones a la Norma NIC 28]

Modificación, reducción o Liquidación de un plan  
[Modificaciones a la Norma NIC 19]

Mejoras anuales de la Norma NIIF, ciclo 2015-2017 –diversas normas.

##### Efectivo desde: 1 de enero de 2020

Modificaciones a referencias al marco conceptual en las Normas NIIF  
[Modificaciones a la Norma NIIF 9].

##### Efectivo desde: 1 de enero de 2021

NIIF 17: Contratos de seguros

### NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros y operativos.

Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, a la SIC 15 Arrendamientos operativos–incentivos y a la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.

El Grupo ha evaluado el impacto estimado que la aplicación inicial de la norma tendrá sobre sus estados financieros consolidados, como se describe a continuación.

### Arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario

El Grupo reconocerá activos y pasivos nuevos por sus arrendamientos operativos de oficinas y locales y por la flota de vehículos, fundamentalmente. La naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos ahora cambia porque el Grupo reconocerá un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento. Anteriormente el Grupo reconocía el gasto por arrendamiento operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento, y reconocía activos y pasivos solo en la medida que existía una diferencia temporal entre los pagos por arrendamientos reales y el gasto reconocido.

No se espera que exista un impacto significativo para los arrendamientos financieros del Grupo.

En base a la información actualmente disponible, el Grupo estima que reconocerá activos y pasivos a 1 de enero de 2019 por arrendamientos de aproximadamente 12 millones de euros. Si bien, los impactos reales de la adopción de la norma al 1 de enero de 2019 podrían cambiar debido a que:

- > El Grupo no ha finalizado la implantación de los sistemas de información que darán soporte a la nueva operativa.
- > Las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Grupo presenta sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de aplicación inicial.

### Transición

El Grupo planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019, de forma retrospectiva reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial en la fecha de aplicación inicial, sin re-expresar la información comparativa

### CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre beneficios

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre beneficios. En tal circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 basados en la ganancia fiscal [pérdidas fiscales], bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas según esta interpretación.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

El Grupo ha evaluado el impacto de esta interpretación y no se esperan impactos significativos como resultado de su aplicación.

### C) USO DE ESTIMACIONES E HIPÓTESIS

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- > La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital considerando la prima de riesgo país [\[véase nota 6\]](#).
- > Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material [\[véase nota 4.b\]](#).

- > Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados [\[véase nota 14\]](#).
- > Las hipótesis empleadas para los cálculos del valor razonable de los derivados [\[véase nota 18\]](#)
- > Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios [\[véase nota 8\]](#)
- > Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos [\[véase nota 14\]](#).

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo a lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 *Subvenciones del Gobierno* [véase nota 4j].

Para mayor comprensión de las Cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas [al alza o a la baja] en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Estado Consolidado de resultados.

## DJ) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

### Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las Cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

### Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas existe un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En estas, el Grupo reconoce en las Cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Negocios conjuntos son aquellos acuerdos en sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio, se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, solo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo, a las operaciones conjuntas solo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

### Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos y negocios conjuntos y empresas asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos, negocios conjuntos y empresas asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- > Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- > La conversión de negocios en el extranjero:
  - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
  - Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro resultado global.
  - Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro resultado global.

- > Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- > Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

## EJ PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del Patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

## F) COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección del Grupo presenta en las Cuentas anuales consolidadas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2017. Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Los Estados Financieros Consolidados del 2018 no son comparables con los del periodo de 2017 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 [\(véase nota 2b\)](#).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, el Grupo ha clasificado, una vez que ha comenzado su operación, el resultado del periodo de la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (en adelante TEN) consolidada por el método de la participación como parte del resultado de explotación, de acuerdo con lo desarrollado en la Decisión EECS/0114-06 *“Change of presentation of the share in the profit and loss of associates and joint ventures accounted for using the equity method”* dictada por *European Securities and Markets Authority* (ESMA). Esta modificación no se ha aplicado de forma retroactiva en los Estados Financieros Consolidados del periodo anterior debido a la no significatividad del importe.

## G) VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2018 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- > Con fecha 3 de enero de 2018 se constituyó la Sociedad Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A. (TESUR 4), participada al 100% por la empresa del Grupo Red Eléctrica REDESUR. El objeto social de la nueva sociedad es la construcción, operación y mantenimiento, en régimen de concesión, de la línea de transmisión Tintaya-Azángaro (Perú). Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- > Con fecha 27 de febrero de 2018 se constituyó la Sociedad Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones S.A.U (RESTEL), participada al 100% por Red Eléctrica Corporación S.A. El objeto social de la sociedad incluye entre otros la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- > Con fecha 3 de julio de 2018 se constituyó la Sociedad chilena Red Eléctrica del Norte Dos S.A. (REDENOR 2) participada al 100% por Red Eléctrica Chile. El objeto social es la participación en actividades de transmisión y transporte de energía eléctrica. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- > Con fecha 12 de Septiembre de 2018 se ha formalizado la adquisición del 100% de la Sociedad chilena Centinela Transmisión S.A., la cual pasó a denominarse Katari Transmisión S.A. (KATARI), por un importe de 117,2 millones de dólares americanos. El objeto social principal es la transmisión y transporte de energía eléctrica. La sociedad explota, en la región de Antofagasta al norte de Chile, 3 líneas de 220 kV y 265 km de circuito. Con fecha 31 de Octubre de 2018 esta sociedad fue absorbida por REDENOR 2 [\(véase nota 8\)](#).

Durante el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- > Con fecha 19 de enero de 2017, la sociedad REI adquirió el 45% de las acciones de REDESUR que poseía el fondo de inversión en infraestructuras AC Capitales. De este modo, el Grupo se hizo con la totalidad del capital social de la compañía peruana y sus sociedades dependientes, ampliando su participación hasta el 100%.
- > Con fecha 1 de junio de 2017 REI traspasó su participación en TESUR 2 Y TESUR 3 a REDESUR pasando esta última a poseer el 100% de ambas sociedades. Esta operación no tiene efectos contables en los Estados Financieros Consolidados, ya que en ambos casos el Grupo ya poseía el 100% de ambas sociedades.
- > Con fecha 5 de Julio de 2017, se constituyó en Chile por parte de Red Eléctrica Chile SpA. y Cobra Instalaciones y Servicios S.A., la sociedad Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR), la cual se consolida mediante integración global en el Grupo. La sociedad pertenece en un 69,9% al Grupo y el resto a socios externos y su misión será realizar el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento de varias instalaciones de transporte, en el Sistema Eléctrico del Norte Grande [SING].

3

## Regulación sectorial

### SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA

El proceso de reforma de la regulación del sector eléctrico llevado a cabo en años pasados culminó en 2013 con la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga tanto la Ley 54/1997, con excepción de algunas de sus disposiciones adicionales, como los desarrollos reglamentarios.

La Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, cumple con un doble objetivo; por un lado, integrar en un único texto todas las disposiciones con rango de ley dispersas en la regulación que se habían publicado para adaptarse a los cambios fundamentales que se produjeron en el sector eléctrico desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997, y, por otro, incorporar medidas para garantizar la sostenibilidad económica y financiera a largo plazo del sector eléctrico, asegurando el equilibrio estructural entre los ingresos y costes del sistema.

Además, la Ley 24/2013 revisa el conjunto de disposiciones que conformaban la Ley 54/1997, en particular las relativas a las competencias de la Administración General del Estado, a la regulación de los conceptos de acceso y conexión a las redes, al régimen sancionador, y a la terminología utilizada para las tarifas que aplican a los consumidores vulnerables y a los que permanecen acogidos a tarifa regulada.

En lo relativo a la regulación de las actividades que desarrolla la Sociedad, la nueva Ley 24/2013 mantiene la atribución a la empresa de las actividades de transportista único y operador del sistema, así como de la función de gestor de la red de transporte. Asimismo, la Ley 24/2013 mantiene vigente la actual estructura societaria para el ejercicio de las citadas actividades, al no derogarse la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley 54/1997, que establece la denominación de la sociedad matriz del grupo, Red Eléctrica Corporación, S.A., así como la integración en la sociedad filial Red Eléctrica de España, S.A.U. de las actividades de transportista único, operador del sistema y gestor de la red de transporte, estas últimas dos actividades desempeñadas a través de una unidad orgánica específica con la adecuada separación contable y funcional respecto a la actividad de transporte.

Otros aspectos relevantes de la regulación en la Ley 24/2013 de las actividades que desarrolla la Sociedad son los siguientes:

- > Para la actividad de Transporte de energía eléctrica, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley, que han sido desarrollados en el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, ha establecido la nueva metodología para la retribución de la actividad de transporte, y por el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, que modifica algunas disposiciones en el citado Real Decreto 1047/2013.

El modelo retributivo de la actividad de transporte se completa con la Orden IET/2659/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica, así como con la publicación durante el año 2016 de diversas resoluciones necesarias para su implantación efectiva. De esta forma, desde el año 2016, el coste reconocido de la actividad de transporte se calcula anualmente en base al nuevo modelo retributivo definido por el citado Real Decreto 1047/2013.

Durante los últimos ejercicios el regulador ha cuestionado la aplicación de algunos parámetros retributivos contenidos en el nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte implantado a partir del ejercicio 2016. El Grupo entiende que no procede la revisión de estos conceptos, por lo que ha presentado los correspondientes recursos.

> En su condición de Operador del Sistema Eléctrico y Gestor de la Red de Transporte, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.

En este sentido, en el año 2015 se completó el proceso de certificación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en el artículo 31.1 de la Ley 24/2013, tras la publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea» de 12 de febrero de 2015 de la Notificación del Gobierno español con arreglo al artículo 10, apartado 2, de la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo [«Directiva sobre la electricidad»], sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, con respecto a la designación de Red Eléctrica de España S.A.U. como gestor de la red de transporte en España.

Asimismo, la Sociedad tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red de transporte en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

La Sociedad tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, la Sociedad es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

De forma complementaria, en relación a las funciones de la Sociedad en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se llevó a cabo la transmisión al operador del sistema del proyecto de la Central Hidroeléctrica de Bombeo Chira-Soria de 200 MW en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. Una vez que Red Eléctrica asume la propiedad del proyecto en el año 2016, y atendiendo a la Ley 17/2013, para la implantación de un nuevo modelo energético en Gran Canaria mejorando la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables, se presentó en 2016 un proyecto reformado, que incorporaba mejoras técnicas y ambientales. El proyecto reformado fue declarado de interés estratégico por el Gobierno de Canarias en 2016, y está siendo sometido al correspondiente proceso de tramitación administrativa y medioambiental, por lo que se estima que su construcción podrá comenzar próximamente.

## SECTOR ELÉCTRICO INTERNACIONAL

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido y adquirido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú y Chile. Asimismo a finales del ejercicio 2018, las sociedades dependientes de REI se encuentran construyendo diversas instalaciones de transporte eléctrico tanto en Perú como en Chile.

### Sector Eléctrico en Perú

Perú tiene liberalizada su industria eléctrica y sigue un modelo de regulación basado en la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La regulación del sector eléctrico en Perú se basa principalmente en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado en 1992, su Reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado en 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica” promulgada en 2016 y el Decreto Supremo N° 027-2007-EM, “Reglamento de Transmisión”.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el Sistema Interconectado Nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. Según dicha Ley y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo coste, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo.

Los Contratos de Concesión suscritos en Perú por las compañías Red Eléctrica del Sur S.A., Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C, Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.C y Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C han sido suscritos al amparo del Decreto Supremo N°059-96-PCM [Ley de Concesiones de Obras Públicas], y su Reglamento, Decreto Supremo N° 060-96-PCM; mientras que el Contrato de Concesión de Transmisora Eléctrica del Sur 4 S.A.C ha sido suscrito al amparo del Decreto Supremo N° 254-2017-EF, el cual aprobó el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 410-2015-EF. Sin embargo, dichos regímenes legales a la fecha se encuentran derogados, habiendo sido sustituidos por un régimen legal similar, conformado por el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF.

Dichas normas, conjuntamente con la propia Ley N° 28832, conforman el marco legal que en su conjunto permite al Estado brindar garantías especiales a los Concesionarios y garantizar que las tarifas que sean fijadas durante la vigencia de los respectivos contratos respeten los importes de las ofertas económicas presentadas durante el proceso de promoción de la inversión privada a través de los cuales se adjudicaron los proyectos.

En estas condiciones, los importes de inversión y de operación y mantenimiento determinados en los Contratos de Concesión del Grupo, son ajustados anualmente o en la oportunidad que corresponda [según régimen tarifario] por la variación en el *“Finished Goods Less Food and Energy”* [Serie: ID: WPSSOP3500], publicado por el Departamento del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Mediante Resolución OSINERGMIN N° 080-2012-OS/CD y sus modificatorias, se aprobó la norma “Procedimientos para Fijación de Precios Regulados”, que contiene la información relativa a los órganos involucrados en el mismo, sus facultades y obligaciones, los plazos en que estos órganos deben pronunciarse, los recursos impugnativos que pueden interponerse, los plazos para su interposición y resolución, así como el órgano responsable de resolverlos.

Mediante Resolución OSINERGMIN N° 050-2011-OS/CD y sus modificatorias, aprobó la norma “Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión [SST] y Sistemas Complementarios de Transmisión [SCT]”, donde se establecieron los criterios y metodología para la determinación de los Peajes y Compensaciones por el servicio de los SST y/o SCT.

Finalmente, mediante las Resoluciones OSINERGMIN N° 335-2004-OS/CD, N° 200-2010-OS/CD y N° 004-2015-OS/CD, se aprobaron los “Procedimientos de Liquidación Anual de los Ingresos por el servicio de Transmisión de Electricidad” correspondientes a: (i) “Sistema Principal de Transmisión [SPT] y Sistema Secundario de Transmisión [SST] con Modalidad de Contrato BOOT”; (ii) “Sistema Garantizado de Transmisión [SGT]”; y, (iii) “Sistema Complementario de Transmisión [SCT]”, respectivamente; donde se ajusta anualmente la retribución de los ingresos por las diferencias originadas principalmente entre los importes establecidos en los Contratos de Concesión [en Dólares Americanos] y el régimen tarifario en Perú establecido en moneda local [en Soles].

## Sector Eléctrico en Chile

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del año 2006 (DFL N°4/2006), que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 20.257 sobre Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales, la Ley 20.701 sobre el Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas, la Ley 20.698 que Propicia la Ampliación de la Matriz Energética, mediante Fuentes de Energías Renovables no Convencionales, la Ley 20.726 que Promueve la Interconexión de Sistemas Eléctricos Independientes, la Ley 20.805 que Perfecciona el Sistema de Licitaciones de Suministro Eléctrico para Clientes Sujetos a Regulación de Precios, y la Ley 20.936 que Establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y Crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada con fecha 20 de julio de 2016 y redefine los sistemas de transmisión calificándolos en cinco segmentos: Sistema de Transmisión Nacional (antes troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antes subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antes transmisión adicional), Sistemas para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.

La Ley 20.936 aborda la planificación de la transmisión con un horizonte de largo plazo y regula la tarificación de los sistemas nacional, zonal, para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios. Los precios asociados al pago por el uso del sistema de transmisión nacional y zonal, son determinados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) cada cuatro años, a través de procesos que contemplan la participación de las empresas del sector, los usuarios e instituciones interesadas y el Panel de Expertos en caso de existir discrepancias.

La tarificación reconoce los costes eficientes de adquisición e instalación de acuerdo a precios de mercado, los que se anualizan considerando una vida útil determinada cada tres periodos tarifarios (12 años) y una tasa de descuento variable calculada por la CNE cada 4 años. Los propietarios de las instalaciones de transmisión reguladas deben percibir el Valor Anual de Transmisión por Tramo, a partir de la suma de los ingresos tarifarios reales y un cargo único por uso asociado a cada segmento y aplicado directamente a los usuarios finales.

La Ley 20.936 contempla que el nuevo régimen de pago por el uso de las instalaciones nacionales rige a partir del 1° de enero de 2019 iniciándose en esta fecha un período transitorio que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2034.

Con fecha 3 de febrero de 2016 se publicó el Decreto 23T del Ministerio de Energía que fija instalaciones de transmisión troncal (hoy nacional) y los nuevos Valores de Inversión (VI), las Anualidades del Valor de Inversión (AVI) y los Costes de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), más el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) de las instalaciones troncales, para el período que se inicia el 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y las fórmulas de indexación aplicables en dicho período.

Conforme a lo dispuesto en el artículo duodécimo transitorio de la Ley 20.936, durante el período que dure la vigencia extendida del Decreto N° 14 se dará continuidad y término al proceso de fijación de las nuevas tarifas de transmisión zonal, las que tendrán vigencia desde el 1º de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 28 de marzo de 2017 la Comisión Nacional de Energía publicó la Resolución Exenta N° 149 que aprueba el Informe Técnico Final sobre la Determinación del Valor Anual de los Sistemas de Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada Bienio 2018-2019.

Con fecha 27 de julio de 2017 se publicó la Resolución Exenta N°380 del Ministerio Energía, que establece los plazos, requisitos y condiciones aplicables al proceso de valorización de las instalaciones de transmisión para el período 2020-2023, y la Resolución Exenta N°385 que estableció los plazos, requisitos y condiciones aplicables a la recaudación, pago y remuneración de los sistemas de transmisión.

## Telecomunicaciones

El sector de las telecomunicaciones en España se encuadra en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT) cuyo principal objetivo es la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes, y en el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste real de despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad. La citada Ley 9/2014 está desarrollada por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico.

En cuanto al marco regulatorio europeo, está compuesto por la Directiva [UE] 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (versión refundida), por la Directiva 2009/136/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Derechos de los Usuarios), y la Directiva 2009/140/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Mejor Regulación). En base a esta normativa, la Ley General de Telecomunicaciones introduce medidas destinadas a crear un marco adecuado para la realización de inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, permitiendo a los operadores ofrecer servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

En línea con esto último, es asimismo relevante destacar la Directiva 2014/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad cuyo objeto principal es agilizar la implementación de la “Agenda Digital” de la Unión Europea [UE] (publicada en mayo de 2010). Esta Directiva ha sido traspuesta mediante el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

En lo que se refiere a competencia, y de acuerdo con la recomendación de la Comisión Europea de 9 de octubre de 2014, relativa a los mercados pertinentes de productos y servicios dentro del sector de las comunicaciones electrónicas que pueden ser objeto de regulación, Directiva [UE] 2018/1972, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia [CNMC] define periódicamente los distintos mercados de telecomunicaciones y analiza la existencia de operadores con poder suficiente de mercado. Esta situación, que recoge la LGT, podría llevar a la imposición de regulación específica en dicho mercado.

Con este objetivo, y para autorizar la adquisición, por parte del Grupo, de los derechos de uso y gestión de la explotación de los cables de fibra óptica del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias [ADIF], la CNMC analizó la actividad de alquiler de fibra oscura troncal, concluyendo que existía un entorno competitivo suficientemente alto, y que permite que esta actividad se desarrolle en un entorno de libre competencia.

Por otra parte, la regulación incide en garantizar el acceso a infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas

de comunicaciones electrónicas. Al respecto, la normativa nacional y europea obliga a REINTEL a atender todas las solicitudes de acceso en condiciones equitativas y razonables, aspecto que cumple dada la propia naturaleza del negocio de fibra oscura.

#### 4

## Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

### A) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Este criterio solo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Si la combinación de negocios solo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si estos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, re-expresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido el periodo de un año, solo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

## B) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. En el caso de las inmovilizaciones materiales adquiridas en una combinación de negocios, estas se registran inicialmente a su valor razonable. El coste indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- > Los costes por intereses atribuibles directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- > Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento y de generar ingresos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros, que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados de la conservación y mantenimiento del inmovilizado material se registran en la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del Inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada que constituye el período en el que las sociedades esperan utilizarlos y generar ingresos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza aplicando los siguientes coeficientes:

#### COEFICIENTE ANUAL

Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	5%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5% - 8,5%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, si es necesario, en la fecha de cada Estado de situación financiera. El Grupo realiza análisis complementarios sobre estas magnitudes a consecuencia de la entrada en vigor del nuevo régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España, una vez que todos los parámetros del nuevo régimen hayan quedado definitivamente establecidos y su aplicación sea efectiva [véase nota 3].

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha finalizado un estudio sobre la vida útil de ciertos activos de transporte adquiridos a las empresas distribuidoras de energía eléctrica, como consecuencia del nuevo modelo retributivo. Este estudio ha contado tanto con fuentes internas como externas y ha demostrado que estas instalaciones, manteniendo unas condiciones de explotación y unos adecuados programas de operación y mantenimiento, pueden alcanzar una vida útil mayor a la establecida inicialmente, en línea con la fijada en el citado modelo retributivo, garantizando la seguridad en su funcionamiento de acuerdo a los requerimientos legales establecidos. En consecuencia, el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2018 incluye el impacto de este cambio de estimación desde el 1 de enero de 2018, y ha supuesto una menor amortización de 45 millones de euros, aproximadamente, efecto que irá disminuyendo a medida que vaya finalizando la vida útil de los activos objeto de estudio.

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica. Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

### CJ) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

#### Concesiones administrativas

El Grupo explota diversos activos, principalmente los situados en Perú, mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si estos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12 “Contratos de concesión de servicios”.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero.

Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al coste, que incluye los costes de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política de provisiones.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste es registrado como un activo intangible. La vida útil y residual de estas concesiones se encuentra detallada en la [nota 5](#).

#### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

### Derechos de tarifa regulada

En este epígrafe se recoge el activo intangible surgido de la combinación de negocios en la adquisición de KATARI (véase nota 2g). Este activo, valorado inicialmente a valor razonable, tiene una vida útil indefinida, que corresponde a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad por la línea de transmisión adquirida como parte del Sistema de Transmisión Nacional chileno y está sujeto a test de deterioro anual.

### Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

### Inmovilizado intangible en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado intangible en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de los mismos conforme a la CINIIF 12.

### DJ) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 7 de las Cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan al 2%.

### EJ) ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgo y beneficios inherentes a la propiedad.

El Grupo clasifica como arrendamientos operativos a aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Por otra parte, aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al Grupo los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocen en el Estado de situación financiera según la naturaleza del bien arrendado.

## F) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

### Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

### Clasificación y medición posterior

#### Activos financieros:

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como medido a: coste amortizado, a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se realizará atendiendo al modelo de negocio y condiciones contractuales del activo.

Un activo financiero deberá medirse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- > El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- > Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se medirá al valor razonable con cambios en Otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como a valor razonable con cambios en resultados:

- > El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- > Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumentos de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en Otro resultado global. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al coste amortizado o al valor razonable con cambios en Otro resultado global como se ha descrito anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasificaran después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio de gestión de los activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- > **Coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría se miden posteriormente a coste amortizado usando el método del interés efectivo. El coste amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.
- > **Valor razonable con cambios en Otro resultado global:** estos activos se miden posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida neta resultante se reconoce en Otro resultado global. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otro resultado global se reclasifican en resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en este apartado, las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en Otro resultado global y nunca se reclasifican en resultados.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas a valor razonable con cambios en Otro resultado global, se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- > **Valor razonable con cambios en resultados:** estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura [\[véase apartado n\]](#).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.

## Baja en cuentas

### Activos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

### Pasivos financieros

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no son en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## G) EXISTENCIAS

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si este fuese menor. Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma y se reconoce como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada.

## H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

### Activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Este modelo aplica a todos los activos financieros que sean instrumentos de deuda que no se registran a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo ha adoptado la NIIF 9 de forma retroactiva con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Para el cálculo del deterioro se aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales para las que se aplicará el enfoque simplificado que establece la NIIF 9, el cual mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, es de al menos “grado de inversión” en alguna de las agencias de *rating* de más prestigio. El periodo máximo a lo largo del cual se estiman las pérdidas crediticias esperadas es el máximo periodo contractual al que se está expuesto.

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

$EAD$  [*Exposure at Default*] x  $PD$  [*Probability of default*]  
x  $LGD$  [*Loss Given Default*] x  $DF$  [*Discount factor*].

Donde EAD es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD es la probabilidad de impago. LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como  $[1 - \text{tasa de recuperación}]$ . La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. DF es el valor temporal del dinero.

Siguiendo una jerarquía de acuerdo con NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

- > Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito [*credit default swaps* -CDS] cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.
- > Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el *rating* de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
- > Si el deudor no tiene *rating* una posibilidad es calcular un *rating* teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen *rating*.

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe en libros bruto de dichos activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas en la Cuenta de resultados consolidada.

### Activos no financieros

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores.

### I) CAPITAL SOCIAL, ACCIONES PROPIAS Y DIVIDENDOS

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

### J) SUBVENCIONES

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.

## K) PASIVOS POR CONTRATOS

Los pasivos por contratos no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes “Importe neto de la cifra de negocio” u “Otros ingresos de explotación”, según proceda, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

## L) PROVISIONES

### Prestaciones a los empleados

#### > Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

#### > Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural, que son valorados anualmente. En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo aprobó la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el “Plan”) que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad fijada en el plan, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo, de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y el mismo podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo (véase nota 14).

### Otras provisiones

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dichas obligaciones y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de las mismas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados consolidada.

## M) TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

### Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las sociedades del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

### Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera se reconocen en Otro resultado global y se presentan dentro del Patrimonio neto.

## N) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivadas de cambios en las tasas de interés y tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

La contabilización de las operaciones de cobertura, solo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los instrumentos financieros derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el Patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada en la medida que se producen los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto. Asimismo se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir.

El Grupo reconoce en Otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de Otro resultado global asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en Otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la [nota 18](#). Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la [nota 12](#).

## O) MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

> Nivel 1: valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.

> Nivel 2: valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.

> Nivel 3: valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

## P) ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

## Q) INGRESOS Y GASTOS

Inicialmente el Grupo ha aplicado la NIIF 15 al 1 de enero de 2018. En la [nota 2 b\)](#) se presenta información sobre las políticas contables del Grupo para los contratos con clientes y su efecto en la aplicación inicial.

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de la actividad de transporte y operación del sistema en España cuyas obligaciones de desempeño se consideran se satisfacen a lo largo del tiempo. El desarrollo normativo que regula el cálculo de dichos ingresos viene detallado en la [nota 3](#) de la presente Memoria.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

## R) SITUACIÓN FISCAL

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Las sociedades Red Eléctrica Corporación, S.A., Red Eléctrica de España, S.A.U., Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., Red Eléctrica Internacional, S.A.U., Red Eléctrica de Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U., Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicación, S.A.U. y Red Eléctrica de Infraestructuras en Canarias, S.A.U. forman el Grupo Fiscal Red Eléctrica y tributan en España en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- > Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- > Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos,

las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

- > Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- > La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar [a devolver] por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo [abono] a Créditos [Deudas] con empresas del grupo y asociadas.
- > El importe de la deuda [crédito] correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono [cargo] a Deudas [Créditos] con empresas del grupo y asociadas.

## S) BENEFICIOS POR ACCIÓN

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

## T) SEGUROS

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada cuando son exigibles.

## U) MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

## V) PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones del Grupo como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones del Grupo en la fecha de entrega de las

mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

## W) ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, excepto en combinaciones de negocios en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

5

## Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Miles €

	31 de diciembre de 2016	Variaciones tipo de cambio	Altas	Trasposos	31 de diciembre de 2017	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas	Trasposos	31 de diciembre de 2018
Concesiones administrativas	130.571	(15.818)	171	(34)	114.890	5.449	-	-	51.028	171.367
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	17.671	(5)	11.278	383	29.327	2	-	16.613	(2.082)	43.860
Inmovilizado intangible en curso	21.415	(2.594)	30.260	34	49.115	2.323	-	26.848	(51.057)	27.229
Otro Inmovilizado Intangible	-	-	-	-	-	-	48.486	-	-	48.486
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b>169.657</b>	<b>(18.417)</b>	<b>41.709</b>	<b>383</b>	<b>193.332</b>	<b>7.774</b>	<b>48.486</b>	<b>43.461</b>	<b>(2.111)</b>	<b>290.942</b>
Amortización Acum. Concesiones administrativas	(17.560)	2.413	(5.448)	-	(20.595)	(1.176)	-	(5.991)	-	(27.762)
Amortización Acum. Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(17.525)	2	(275)	-	(17.798)	(8)	-	(2.607)	(208)	(20.621)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(35.085)</b>	<b>2.415</b>	<b>(5.723)</b>	<b>-</b>	<b>(38.393)</b>	<b>(1.184)</b>	<b>-</b>	<b>(8.598)</b>	<b>(208)</b>	<b>(48.383)</b>
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto</b>	<b>134.572</b>	<b>(16.002)</b>	<b>35.986</b>	<b>383</b>	<b>154.939</b>	<b>6.590</b>	<b>48.486</b>	<b>34.863</b>	<b>(2.319)</b>	<b>242.559</b>

Los gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2018 ascienden a 27.016 miles de euros (32.750 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante el ejercicio 2018 se han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado Intangible por importe de 787 miles de euros (406 miles de euros en 2017).

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 18.550 miles de euros (18.550 miles de euros en 2017) correspondiendo la mayor parte de las mismas a Gastos de desarrollo y Aplicaciones Informáticas.

Concesiones administrativas corresponde a las instalaciones técnicas de energía eléctrica que el Grupo construye y opera en régimen de concesión, en Perú.

El Inmovilizado intangible en curso en 2018 corresponde principalmente a las sociedades peruanas TESUR 3 y TESUR 4 y están relacionados con la construcción de las instalaciones en régimen de concesión que ambas sociedades están llevando a cabo.

La partida de Otro Inmovilizado Intangible por importe de 48.486 miles de euros se corresponde con el derecho de tarifa regulada perpetuo surgido a raíz de la adquisición de KATARI [véase nota 8]. Esta partida no se amortiza, por ser de vida indefinida, y está sujeta a test de deterioro anual.

El valor neto contable del Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2018 a 219.432 miles de euros (143.434 miles de euros en el ejercicio 2017).

El detalle de los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

### Miles €

	Redesur	Tesur	Tesur 2	Tesur 3	Tesur 4
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano	Estado Peruano
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica			
País	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años	30 años	30 años	30 años
Periodo de vida útil residual	13 años	26 años	30 años	6 meses construcción + 30 años operación	30 meses construcción + 30 años operación
Periodo de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2018	40.036	56.792	50.057	22.427	1.549
Valor Neto Contable 31/12/2017	38.516	56.213	45.693	2.988	-
Cifra de negocio en 2018	17.512	5.907	4.105	-	-
Cifra de negocio en 2017	15.882	6.699	-	-	-
Resultado del ejercicio 2018	3.647	11	150	(42)	96
Resultado del ejercicio 2017	3.354	764	10	10	-
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente			

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha efectuado tests de deterioro de los activos intangibles, calculando el valor en uso de las UGEs asociadas a los activos siendo estos valores superiores al valor neto contable de los mismos.

6

## Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

### Grupo Red Eléctrica. Detalle del Movimiento de las Inmovilizaciones Materiales

Miles €

EJERCICIOS 2018 y 2017

	31 de diciembre de 2016	Altas y Otros	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2017	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31 de diciembre de 2018
<b>Coste</b>												
Terrenos y construcciones	79.596	1.468	(47)	(598)	2.224	82.643	27	-	-	(37)	42	82.675
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	435.735	-	-	-	2.632	438.367	-	-	-	-	4.014	442.381
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	13.370.261	51.896	-	(6.061)	248.920	13.665.016		42.732	-	(4.232)	330.333	14.033.849
Otras instalaciones, maquinaria, utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	214.855	232	(177)	(353)	5.942	220.499	49	-	207	(334)	3.096	223.517
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	513.888	384.357	-	420	(222.987)	675.678	-	-	370.062	-	(327.980)	717.760
Anticipos e inmovilizado material en curso	40.472	42.737	(7)	-	(37.114)	46.088		1.108	31.699	(9)	(7.394)	71.492
<b>Total Coste</b>	<b>14.654.807</b>	<b>480.690</b>	<b>(231)</b>	<b>(6.592)</b>	<b>(383)</b>	<b>15.128.291</b>	<b>76</b>	<b>43.840</b>	<b>401.968</b>	<b>(4.612)</b>	<b>2.111</b>	<b>15.571.674</b>
<b>Amortización Acumulada</b>												
Construcciones	(21.611)	(1.380)	-	7	-	(22.984)	(4)	-	(1.435)	11	(36)	(24.448)
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(45.683)	(21.845)	-	-	-	(67.528)	-	-	(22.424)	-	-	(89.952)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.563.769)	(468.572)	-	-	6.061	(6.026.280)	(7)	-	(432.872)	4.094	-	(6.455.065)
Otras instalaciones, maquinaria, utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(163.408)	(17.587)	-	161	336	(180.498)	(16)	-	(15.380)	317	244	(195.333)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(5.794.471)</b>	<b>(509.384)</b>	<b>-</b>	<b>168</b>	<b>6.397</b>	<b>(6.297.290)</b>	<b>(27)</b>	<b>-</b>	<b>(472.111)</b>	<b>4.422</b>	<b>208</b>	<b>(6.764.798)</b>
Deterioros de valor	(83.625)	-	-	-	-	(83.625)	-	-	(11.919)	-	-	(95.544)
<b>Valor Neto</b>	<b>8.776.711</b>	<b>(28.694)</b>	<b>(231)</b>	<b>(6.424)</b>	<b>6.014</b>	<b>8.747.376</b>	<b>49</b>	<b>43.840</b>	<b>(82.062)</b>	<b>(190)</b>	<b>2.319</b>	<b>8.711.332</b>

Las Instalaciones técnicas de energía eléctrica se corresponden con activos sujetos a retribución regulada [véase nota 3]. Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2018 y 2017 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las Instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden principalmente a derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito en 2014 con ADIF por un periodo de 20 años. El acuerdo se ha clasificado como un arrendamiento financiero, dado que se transfirieron de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados.

El Inmovilizado Material se encuentra valorado a coste de adquisición [excepto los activos adquiridos en combinaciones de negocios que son valorados inicialmente a su valor razonable] menos la amortización acumulada y los deterioros de valor. Dentro del coste de adquisición se incluyen el precio pagado por el activo, los gastos de personal, los gastos de explotación y los costes financieros incurridos que son directamente atribuibles a la construcción o fabricación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2018, el importe recogido en Altas y otros recoge principalmente las inversiones realizadas en el ejercicio así como las instalaciones técnicas recibidas por acuerdos con terceros.

A 31 de diciembre de 2018, el importe recogido en Salidas, bajas, reducciones y saneamientos se debe principalmente a la baja de determinados activos totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2018, las sociedades del Grupo han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 5.386 miles de euros (5.096 miles de euros en 2017). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2018 ha sido del 1,5% (1,5% en 2017).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2018 ascienden a 35.011 miles de euros (34.007 miles de euros en 2017). El Grupo incluye dentro de la activación de gastos directamente relacionados con la construcción de instalaciones, la totalidad de los gastos de explotación en que incurre para dar soporte a las unidades directamente relacionadas con la actividad.

El Grupo tiene Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que aglutinan el Inmovilizado Material. Las UGEs son el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Las UGEs identificadas en el inmovilizado material son las relacionadas con el transporte de energía eléctrica y las telecomunicaciones en España, las de transporte de energía eléctrica en Chile y ciertos activos individuales. Las UGEs identificadas son uniformes en el ejercicio 2018 y 2017.

El Grupo realiza test de deterioro cuando observa indicios, tales como cambios en la regulación sectorial o modificaciones en los planes de inversión. Para el cálculo del deterioro el Grupo verifica que el importe recuperable o valor en uso de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que están asociados los activos o de activos individuales, es superior a su valor neto contable. En caso contrario se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado” hasta el límite mayor entre los siguientes: (i) su valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y (ii) su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El Grupo considera como importe recuperable el valor en uso, para cuyo cálculo, se emplea la metodología que se describe a continuación.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las provisiones de flujos de efectivo futuros después de impuestos a partir de las mejores estimaciones disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos, costes e inversión, utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

En el ejercicio 2018 se han reconocido Deterioros de valor por importe 11.919 miles de euros, al haberse producido indicios de deterioro en determinadas instalaciones que se encuentran dentro del epígrafe Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso, al estar pendiente que el Regulador establezca su reconocimiento retributivo.

El valor neto contable del Inmovilizado material situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2018 a 57.445 miles de euros (3.754 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado material por un importe de 1.577.123 miles de euros, de los cuales 1.420.317 miles de euros corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica (1.509.105 miles de euros en 2017, de los cuales 1.377.264 miles de euros correspondían a Instalaciones técnicas de energía eléctrica).

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al Inmovilizado material se encuentran detallados en la [nota 13](#) de esta Memoria.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Material por importes significativos, en relación a su volumen de Inmovilizado Material, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar. El Grupo

realiza periódicamente pedidos para ir cubriendo las necesidades con el objeto de ejecutar sus planes de inversiones. Las diferentes cantidades que contienen los mencionados pedidos se materializarán normalmente en órdenes de entrega a medida que se vayan activando

los diferentes proyectos contenidos en los planes, por tanto no constituyen en el momento de su emisión compromisos firmes de adquisición.

7

## Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2018 y 2017 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

### Grupo Red Eléctrica. Detalle del Movimiento de las Inversiones Inmobiliarias

Miles €

EJERCICIOS 2018 y 2017

	31 de diciembre de 2016	Altas	31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2018
<b>Coste</b>						
Inmuebles de inversión	2.910	-	2.910	-	[72]	2.838
<b>Total Coste</b>	<b>2.910</b>	<b>-</b>	<b>2.910</b>	<b>-</b>	<b>[72]</b>	<b>2.838</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Inmuebles de inversión	[481]	[44]	[525]	[44]	-	[569]
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>[481]</b>	<b>[44]</b>	<b>[525]</b>	<b>[44]</b>	<b>-</b>	<b>[569]</b>
Deterioros de valor	-	-	-	[615]	-	[615]
<b>Valor Neto</b>	<b>2.429</b>	<b>[44]</b>	<b>2.385</b>	<b>[659]</b>	<b>[72]</b>	<b>1.654</b>

El valor razonable de las propiedades de inversión ha sido determinado por expertos independientes. El valor razonable proporcionado por dichos expertos ha sido inferior, en algunos casos, al valor contable, registrándose un deterioro por importe de 615 miles de euros en la Cuenta de resultados consolidada.

8

## Combinaciones de negocios

Con fecha 12 de Septiembre de 2018, el Grupo, a través de la sociedad REDENOR 2, adquirió el 100% de la Sociedad chilena Centinela Transmisión S.A., la cual pasa a denominarse Katari Transmisión S.A. [KATARI], por un importe provisional de 117,8 millones de dólares americanos [101,2 millones de euros]. El objeto social principal de la sociedad adquirida es la transmisión y transporte de energía eléctrica. KATARI explota, en la región de Antofagasta al norte de Chile, 3 líneas de 220 kV con 265 km de circuito. Con fecha 31 de octubre de 2018 esta sociedad fue absorbida por REDENOR 2.

Por el periodo transcurrido desde la toma de control hasta el 31 de diciembre de 2018, KATARI contribuyó con ingresos ordinarios de 1.739 miles de euros y un resultado neto de 996 miles de euros. Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2018, los ingresos ordinarios y el resultado neto aportado por KATARI hubiesen sido de 5.660 y 2.650 miles de euros, respectivamente.

La siguiente tabla resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, los importes resultantes de las valoraciones efectuadas del valor razonable de los mismos y tipo de cambio:

### Miles USD

	Saldo Inicial	Ajustes	Valor razonable	Valor razonable miles de euros (*)
Inmovilizado intangible	-	55.516	55.516	48.486
Inmovilizado material	33.864	16.570	50.434	43.840
Otros activos no corrientes	296	-	296	259
Otros activos corrientes	3.643	(746)	2.897	2.530
Efectivo y equivalentes a efectivo	13.194	-	13.194	11.523
Pasivos no corrientes	(3.344)	-	(3.344)	(2.921)
Pasivos corrientes	(7.516)	6.405	(1.111)	(970)
<b>Total activos y pasivos</b>	<b>40.137</b>	<b>77.745</b>	<b>117.882</b>	<b>102.747</b>

(\*) Tipo de cambio Dólar / Euro a diciembre de 2018.

El Inmovilizado intangible corresponde a un Derecho de tarifa regulada con vida útil indefinida, dado que las líneas de transmisión adquiridas han sido calificadas como parte del Sistema Nacional Chileno de transmisión, por lo tanto recibirán ingresos a perpetuidad. La estimación del valor razonable de este Inmovilizado se ha realizado por un experto independiente utilizando el enfoque de los ingresos, basado en el valor presente de las ganancias atribuibles al activo como resultado de su propiedad. Más concretamente se ha utilizado el *Multi-period Excess Earnings Method* (MEEM), mediante el cual el valor del Derecho de tarifa regulada se ha estimado en base a los resultados residuales después de los retornos de todos los otros activos empleados y que han sido deducidos de los resultados operativos después de impuestos. Se ha clasificado como un Inmovilizado intangible de vida útil indefinida y por lo tanto estará sujeto a test de deterioro anual.

El Inmovilizado material, corresponde a Propiedad, planta y equipo relacionado fundamentalmente con las líneas de transmisión. El valor razonable de estas instalaciones ha sido obtenido mediante la tasación de un experto independiente. El valor razonable ha sido calculado utilizando datos del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, basándose en el coste de reposición, tomando los valores de mercado del activo nuevo, pero considerando debidamente los efectos de la depreciación física funcional y económica. Las vidas útiles remanentes para los activos fijos fueron asignadas por el citado experto independiente, basándose en su experiencia en la industria en función del uso esperado de los activos.

El Grupo no espera que se vayan a producir cambios en la contabilización de los valores razonable de los activos y pasivos adquiridos durante el ejercicio 2019.

Una vez asignado el precio de la combinación de negocios a los activos identificados y pasivos asumidos no hay valor residual que asignar, por lo que no se ha identificado fondo de comercio en la adquisición.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 0,2 millones de euros en relación con honorarios legales externos y costes de *due diligence*. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

9

## Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

En este epígrafe se encuentra la inversión en la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte, S.A (TEN), participada en un 50% por el Grupo a través de Red Eléctrica Chile SpA. La sociedad, al tratarse de un Negocio Conjunto, se integra dentro de los Estados Financieros del Grupo a través del método de la participación [\(véase nota 2.d\)](#)

TEN es una sociedad constituida el 1 de marzo de 2007 y ha llevado a cabo el desarrollo del proyecto consistente en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 580 kilómetros y sus subestaciones correspondientes. Este proyecto conecta desde noviembre de 2018 el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central de Chile. En la actualidad TEN opera y mantiene las instalaciones construidas.

El precio de adquisición fue de 217.560 miles de dólares americanos (199.816 miles de euros) y los movimientos registrados en 2017 y 2018 son los siguientes:

**Miles €**

Sociedad	31 de diciembre de 2016	Resultado de la participación	Variaciones tipo de cambio	Ajustes por cambio de Valor	31 de diciembre de 2017	Resultado de la participación	Variaciones tipo de cambio	Ajustes por cambio de Valor	31 de diciembre de 2018
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	200.757	1.397	(25.017)	(4.410)	172.727	6.966	8.881	9.803	198.377
<b>Total</b>	<b>200.757</b>	<b>1.397</b>	<b>(25.017)</b>	<b>(4.410)</b>	<b>172.727</b>	<b>6.966</b>	<b>8.881</b>	<b>9.803</b>	<b>198.377</b>

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

**Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)****Miles €**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos no corrientes	665.015	661.456
Activos corrientes	95.535	109.285
Efectivo y equivalentes	65.948	15.874
<b>Total Activo</b>	<b>826.499</b>	<b>786.615</b>
Pasivos no corrientes	620.616	734.453
Pasivos corrientes	77.998	5.826
<b>Total Pasivo</b>	<b>698.614</b>	<b>740.279</b>
<b>Activos netos</b>	<b>127.885</b>	<b>28.721</b>
Ingresos actividades ordinarias	74.812	6.567
Resultado bruto de explotación	54.252	5.077
Resultado neto de explotación	51.429	4.629
Beneficio Después de Impuestos	13.748	2.794
Resultado Global	30.039	(4.412)
Dividendos recibidos por Grupo	-	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene concedido un crédito a TEN cuyo saldo es de 41.724 y 54.828 miles de euros, respectivamente [véase nota 17].

El Grupo, con periodicidad anual, realiza una prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de la participación. Para la realización de dicho test, el Grupo considera las proyecciones de flujos de caja futuros, obteniendo como resultado un valor en uso superior al valor contable, lo que determina la no existencia de deterioro sobre la participación.

Las hipótesis más representativas que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son los siguientes:

- > Retribución regulada: se ha estimado de acuerdo con la retribución aprobada por Ley para los años en que esté disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mismos mecanismos de actualización que la legislación establece.
- > Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- > Costes de operación y mantenimiento: han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- > Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

A fin de calcular el valor actual, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste medio ponderado del capital (WACC) del negocio y del área geográfica en que se desarrolla.

10

## Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

### Miles €

	2018	2017
Existencias	67.535	68.074
Correcciones de valor	(32.894)	(28.321)
<b>Total</b>	<b>34.641</b>	<b>39.753</b>

Las Existencias recogen fundamentalmente los materiales y repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- > Deterioro por envejecimiento, donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.

> Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2018 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 4.573 miles de euros (2.243 miles de euros en 2017).

11

## Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles €

	2018	2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.826	14.940
Otros deudores	1.089.675	994.627
Activos por impuestos corrientes (nota 20)	2.059	3.788
<b>Total</b>	<b>1.102.560</b>	<b>1.013.355</b>

Otros deudores a 31 de diciembre 2018 y 2017, recoge principalmente el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas en España realizadas por la CNMC en dichos ejercicios, en virtud de la evolución de los cobros y pagos. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos recogen fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el Regulador en España parte de los cobros se liquidan y cobran en el año siguiente. Asimismo, estos importes recogen adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año “n” comiencen a ser retribuidas a partir del año “n+2”.

No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017. No existían a 31 de diciembre de 2018 y 2017 importes vencidos significativos superiores a doce meses (véase nota 16).

El Grupo ha comenzado a aplicar desde el 1 de enero de 2018 el cálculo del deterioro de activos financieros en base a la pérdida esperada tal y como se detalla en la nota 2.b utilizando los principios y normas establecidos en la nota 4.f). Esto ha supuesto el registro de un gasto por deterioro por importe de 590 miles de euros en el ejercicio 2018 y un menor Patrimonio Neto, por primera aplicación de NIIF 9, a 1 de enero de 2018 por importe de 807 miles de euros.

12

## Patrimonio neto

### GESTIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

#### Miles €

	2018	2017
Deudas a largo plazo	4.980.757	4.630.691
Deudas a corto plazo	490.460	735.317
Derivados de tipo de cambio	(21.345)	(4.341)
Efectivo y equivalentes	(767.152)	(569.869)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>4.682.720</b>	<b>4.791.798</b>
Patrimonio Neto	3.361.366	3.093.449
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>58,2%</b>	<b>60,8%</b>

A 31 de diciembre de 2018, se cumplen los *covenants* financieros recogidos en los contratos suscritos.

Con fecha 5 de junio de 2018, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un nuevo informe sobre la Sociedad manteniendo el nivel de *rating* así como la perspectiva asignada a la empresa. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen su nivel de *rating* a largo plazo en 'A-' y a corto plazo en 'A-2' con una perspectiva estable.

Con fecha 18 de septiembre de 2018, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings confirmó el *rating* a largo plazo de la Sociedad en 'A' con perspectiva estable. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de *rating* a largo plazo en 'A' y a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

### PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE

#### Fondos propios

##### > Capital social

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos [sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente], y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de estos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, SEPI posee una participación del 20% en el Capital social de la Sociedad.

## > Reservas

Este epígrafe recoge:

### ▸ Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

### ▸ Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2018 ascienden a 2.223.486 miles de euros (2.021.135 miles de euros en 2017).

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 320.374 miles de euros (309.062 miles de euros en 2017), destacando las siguientes:

- ▶ La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros [esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996]. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.
- ▶ El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, recoge la Reserva de capitalización, en las sociedades REE y REC, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe total de 55.828 miles de euros, correspondiente a los ejercicios 2015 [29.110 miles de euros], 2016 [15.406 miles de euros], 2017 [11.312 miles de euros]. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. La propuesta para dotar la Reserva de capitalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 16.707 miles de euros, asimismo, cada sociedad del Grupo Fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2018 por este concepto [\[véase nota 21\]](#).

#### > Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2018 representan el 0,22% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 1.198.049 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 599 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,78 euros por acción [a 31 de diciembre de 2017, 1.613.693 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, que representaban el 0,30% del Capital social, con un valor nominal global de 807 miles de euros y un precio medio de adquisición de 18,45 euros por acción].

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2018 por importe de 21.303 miles de euros [29.769 miles de euros en 2017].

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

#### > Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

El Resultado del ejercicio 2018 ha ascendido a 704.558 miles de euros [669.836 miles de euros a 31 de diciembre de 2017].

### > Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2018 por importe de 147.250 miles de euros [137.509 miles de euros a 31 de diciembre de 2017] [\[véase nota 17\]](#).

El día 30 de octubre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 8 de enero de 2019 [0,2549 euros brutos por acción en 2017].

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2018 y 2017 se detallan a continuación:

#### Miles €

	2018			2017		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	183,76%	0,9188	495.138	171,74%	0,8587	463.189
<b>Dividendos totales pagados</b>	<b>183,76%</b>	<b>0,9188</b>	<b>495.138</b>	<b>171,74%</b>	<b>0,8587</b>	<b>463.189</b>
<b>Dividendos con cargo a resultados</b>	<b>183,76%</b>	<b>0,9188</b>	<b>495.138</b>	<b>171,74%</b>	<b>0,8587</b>	<b>463.189</b>

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7104 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2018 a 0,9831 euros por acción [0,9188 en 2017].

### Ajustes por cambios de valor

#### > Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2018 y 2017 las variaciones de valor producidas por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global, debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A. [en adelante REN], sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el portugués PSI 20. A 31 de diciembre de 2018 ascienden a un importe de 15.063 miles de euros [15.435 miles de euros en 2017].

**> Operaciones de cobertura**

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2018 ascienden a un importe de menos 62.237 miles de euros [menos 77.241 miles de euros en 2017].

**> Diferencias de conversión**

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras, las peruanas

TESUR, TESUR 2, TESUR 3, TESUR 4, REA y REDESUR y las chilenas RECH, REDENOR, REDENOR 2 y TEN. A 31 de diciembre de 2018 ascienden a 3.103 miles de euros [menos 2.298 miles de euros en 2017]. El aumento se debe principalmente a la evolución en 2018 del dólar americano frente al euro.

**PARTICIPACIONES NO DOMINANTES**

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado siguiente, recoge el valor de la participación no dominante en la sociedad chilena REDENOR a 31 de diciembre de 2018 y 2017. En 2018 dicho saldo asciende a 832 miles de euros [59 miles de euros en 2017]. El detalle de movimientos en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

**Miles €**

	31 de diciembre de 2016	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión netas	Cambios de perímetro y otros	31 de diciembre de 2017	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión netas	Cambios de perímetro y otros	31 de diciembre de 2018
Participaciones no Dominantes	17.494	(17)	1	(17.420)	59	(69)	25	817	832

En relación con las principales Participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos y resultado a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de la sociedad donde se participa es el siguiente:

## Miles €

	31/12/2018 REDENOR	31/12/2017 REDENOR
Activos no corrientes	10.700	807
Activos corrientes	2.276	193
<b>Activo</b>	<b>12.976</b>	<b>1.000</b>
Pasivos no corrientes	8.334	-
Pasivos corrientes	1.878	802
<b>Pasivo</b>	<b>10.212</b>	<b>802</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2.763</b>	<b>198</b>
Ingresos	607	829
Gastos	866	906
Resultado bruto de explotación	(260)	(77)
Pérdida Después de Impuestos	(231)	(55)
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes	(69)	(17)

13

## Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

El movimiento de las Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Miles €

	31 de diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	Trasposos	31 de diciembre de 2017	Adiciones	Bajas	Aplicaciones	31 de diciembre de 2018
Subvenciones de capital	193.776	1.250	-	[8.063]	[397]	186.566	1.639	-	[7.888]	180.317
Otras Subvenciones y cobros anticipados	354.165	72.352	[980]	[15.378]	397	410.556	56.094	-	[15.557]	451.093
<b>Total</b>	<b>547.941</b>	<b>73.602</b>	<b>[980]</b>	<b>[23.441]</b>	<b>-</b>	<b>597.122</b>	<b>57.733</b>	<b>-</b>	<b>[23.445]</b>	<b>631.410</b>

El epígrafe de Subvenciones de capital incluye fundamentalmente las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas. Las aplicaciones se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Dentro de Otras subvenciones y otros cobros anticipados se recogen fundamentalmente las cantidades o instalaciones técnicas recibidas derivadas de acuerdos con terceros, así como las deducciones en el impuesto sobre las ganancias por inversiones en Canarias que por su naturaleza son asimilables a subvenciones de capital [véase nota 2c]. Las aplicaciones corresponden principalmente con la imputación anual a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio que se produce en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y se registra en el epígrafe de Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

14

## Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Miles €

	31 de diciembre de 2016	Adiciones	Aplicaciones	Actuariales	31 de diciembre de 2017	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos	Actuariales	31 de diciembre de 2018
Provisiones de personal	55.598	4.029	(1.136)	3.989	62.480	4.133	(1.023)	-	(3.280)	62.310
Otras provisiones	39.053	2.788	(3.339)	-	38.502	26.730	(858)	857	-	65.231
<b>Total</b>	<b>94.651</b>	<b>6.817</b>	<b>(4.475)</b>	<b>3.989</b>	<b>100.982</b>	<b>30.863</b>	<b>(1.881)</b>	<b>857</b>	<b>(3.280)</b>	<b>127.541</b>

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. En los ejercicios 2018 y 2017 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales en el caso de las obligaciones derivadas fundamentalmente del seguro médico y en la Cuenta de resultados consolidada en el caso de las obligaciones derivadas por servicios pasados. El importe de Gastos

de personal reconocido en el ejercicio 2018 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 1.479 miles de euros (1.461 miles de euros en 2017), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2018 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 1.194 miles de euros (1.107 miles de euros en 2017) y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2018 ha ascendido a menos 3.280 miles de euros neto de impuestos (3.989 miles de euros en 2017).

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	2018	Hipótesis actuariales 2017
Tasa de descuento	2,04%	1,80%
Crecimiento coste	3,0%	3,0%
Tabla supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	PERM/F 2000 Nueva producción

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:

## Miles €

	+1%	2018 -1%
Costes de los servicios del ejercicio actual	439	(321)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	9	(6)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	13.294	(9.988)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado en 2018 como hipótesis actuarial, pasando del 2,04% al 1,54%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

## Miles €

	Tasa de descuento		Sensibilidad
	2,04%	1,54%	
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.366	1.567	201
Coste por intereses del coste sanitario post-empleo neto	1.059	802	(257)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	49.730	55.840	6.110

Adicionalmente, también se incluyen en el epígrafe Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo [véase nota 4 I]. A 31 de diciembre de 2018 se han reconocido en la Cuenta de resultados consolidada como Gastos de personal, por este concepto, 1.458 miles de euros [1.461 miles de euros en 2017].

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores, procedimientos contencioso-administrativos, principalmente concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales, entre otros. Los importes dotados que cubren estos eventos, son valorados en base al contenido económico de los recursos, litigios, reclamaciones y, en general, las acciones judiciales o extrajudiciales que están actualmente en tramitación y de los que es parte la Sociedad. Dentro de este epígrafe también se incluyen las provisiones dotadas para cubrir los eventuales resultados desfavorables en relación a la aplicación del modelo retributivo del transporte en España [\[véase nota 3\]](#).

El Grupo ha valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos no contemplados en los Estados Financieros del Grupo o que afecten significativamente a los resultados del Grupo.

15

## Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente pasivos por contratos derivados de los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados consolidada en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2035, por importe de 30.802 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (34.690 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017).

También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones que a 31 de diciembre de 2018 no estaban finalizadas.

16

## Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- > La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- > Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo [probabilidad/impacto] y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- > La gestión de los riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas

empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

### RIESGO DE MERCADO

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

#### > Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura de la Deuda financiera, de acuerdo a su contratación original, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

## Miles €

	2018		2017	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.279.141	14.926	3.003.117	14.919
Deuda bancaria a largo plazo	1.157.598	478.258	1.127.933	480.381
Emisiones a corto plazo	287.995	-	602.998	-
Deuda bancaria a corto plazo	173.305	58.648	60.449	71.870
<b>Total Deuda financiera</b>	<b>4.898.040</b>	<b>551.832</b>	<b>4.794.497</b>	<b>567.170</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>90%</b>	<b>10%</b>	<b>89%</b>	<b>11%</b>

La estructura de la Deuda financiera refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2018 y 2017 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado consolidado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

**Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado**

## Miles €

	2018		2017	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
<b>Coberturas de tipo de interés:</b>				
- Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	3.841	[3.872]	4.416	[4.454]
<b>Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:</b>				
- Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	249	[253]	278	[283]

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés habría generado en la Cuenta de resultados consolidada un menor o mayor beneficio de 1.144 miles de euros en 2018 y 962 miles de euros en 2017.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### > Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro, y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos *swap* dólar americano/euro de principales e intereses (*cross currency swap*), que cubren el importe y la duración total de la misma, hasta octubre de 2035 [véase nota 18].

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional. Asimismo, el Grupo ha contratado coberturas de inversión neta en dólar americano mediante instrumentos *cross currency swap* hasta enero de 2021 [véase nota 18]. Como consecuencia de estas actuaciones a 31 de diciembre de 2018 una

apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del dólar americano frente al euro respecto al cierre del ejercicio habría generado un mayor o menor Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de aproximadamente 7 millones de euros (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

#### > Riesgo de crédito

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados, habiéndose formalizado desde 2015 acuerdos de cesión de garantías, mediante el intercambio de colaterales, con distintas contrapartes con el fin de mitigar dicho riesgo.

A 31 de diciembre de 2018 existe menos de un 1% de saldos vencidos (un 1% en 2017), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o en las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la Deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por este. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que operan las sociedades. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.

La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018 tiene un vencimiento medio de 5,3 años (5,3 años a 31 de diciembre de 2017). El detalle de vencimientos de las emisiones y deudas bancarias se encuentra en la [nota 17](#) de la presente Memoria.

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2018 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo, apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas. A 31 de diciembre de 2018 el importe de estas líneas asciende a 1.826 millones de euros (1.291 millones de euros a largo plazo y 535 millones de euros a corto plazo).

### RIESGO DE PRECIO

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global. Los instrumentos de capital sujetos a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2018 una apreciación o depreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de la sociedad portuguesa REN habría generado un mayor o menor Patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros respectivamente (6 millones de euros en 2017).

17

## Activos y Pasivos financieros

### ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

31/12/2018

Miles €

	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	81.666	-	-	-	81.666
Derivados	-	-	-	11.020	11.020
Otros activos financieros	-	6.734	21.511	-	28.245
<b>Largo plazo/ no corrientes</b>	<b>81.666</b>	<b>6.734</b>	<b>21.511</b>	<b>11.020</b>	<b>120.931</b>
Otros activos financieros	-	-	54.213	-	54.213
<b>Corto plazo/ corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54.213</b>	<b>-</b>	<b>54.213</b>
<b>Total</b>	<b>81.666</b>	<b>6.734</b>	<b>75.724</b>	<b>11.020</b>	<b>175.144</b>

31.12.2017

Miles €

	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar [1]	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	85.606	-	-	85.606
Derivados	-	-	12.970	12.970
Otros activos financieros	-	9.659	-	9.659
<b>Largo plazo/ no corrientes</b>	<b>85.606</b>	<b>9.659</b>	<b>12.970</b>	<b>108.235</b>
Otros activos financieros	-	80.668	-	80.668
<b>Corto plazo/ corrientes</b>	<b>-</b>	<b>80.668</b>	<b>-</b>	<b>80.668</b>
<b>Total</b>	<b>85.606</b>	<b>90.327</b>	<b>12.970</b>	<b>188.903</b>

[1] Excluyendo Deudores comerciales.

#### > Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad *holding* que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles

de euros. En diciembre de 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada por REN suscribiendo 6.659.563 nuevas acciones por importe de 12.500 miles de euros permitiéndole mantener el 5% de la sociedad y vendió derechos de suscripción de la mencionada ampliación, que generaron un beneficio por importe de 18 miles de euros.

REN tiene a 31 de diciembre de 2017 un Patrimonio Neto consolidado de 1.429.189 miles de euros y un resultado del ejercicio después de impuestos de 125.925 miles de euros.

En la fecha de primera aplicación de la NIIF 9, el Grupo ha clasificado estas inversiones como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global" (véase nota 2 b). La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción. Durante el ejercicio 2018 se ha producido un descenso en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo ha cuantificado el descenso en el valor de la participación en 1.501 miles de euros (descenso de 1.833 miles de euros en 2017).

#### > Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la [nota 18](#).

#### > Otros activos financieros

El saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente al crédito concedido a la sociedad TEN por importe de 41.724 miles de euros (54.828 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), el cual devenga un tipo de interés referenciado con el LIBOR más un diferencial de 270 puntos básicos, así como a fianzas constituidas y a créditos concedidos por REE a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Asimismo, también se recoge dentro de este epígrafe por importe de 6.734 miles de euros (2.422 miles de euros en 2017) la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (véase nota 22 e).

#### > Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

#### 31/12/2018

Miles €

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	81.197		468	81.666
Derivados		11.020		11.020
Otros activos financieros		6.734	-	6.734

#### 31/12/2017

Miles €

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	82.698	-	2.908	85.606
Derivados	-	12.970	-	12.970
Otros activos financieros	-	-	-	-

Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1 corresponden al 5 % que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN.

## PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

31/12/2018

Miles €

	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	1.665.345	-	1.665.345
Obligaciones y otros valores negociables	3.315.412	-	3.315.412
Derivados	-	39.944	39.944
Otros pasivos financieros [2]	477	-	477
<b>Largo plazo/ no corrientes</b>	<b>4.981.234</b>	<b>39.944</b>	<b>5.021.178</b>
Deudas con entidades de crédito	215.306	-	215.306
Obligaciones y otros valores negociables	347.022	-	347.022
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	634.542	-	634.542
<b>Corto plazo/ corrientes</b>	<b>1.196.870</b>	<b>-</b>	<b>1.196.870</b>
<b>Total</b>	<b>6.178.104</b>	<b>39.944</b>	<b>6.218.049</b>

[1] Excluyendo acreedores comerciales.

[2] Corresponde a fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.

31/12/2017

Miles €

	Débitos y partidas a pagar [1]	Derivados de cobertura y Otros	Total
Deudas con entidades de crédito	1.608.314	-	1.608.314
Obligaciones y otros valores negociables	3.022.377	-	3.022.377
Derivados	-	61.437	61.437
Otros pasivos financieros [2]	-	224	224
<b>Largo plazo/ no corrientes</b>	<b>4.630.691</b>	<b>61.661</b>	<b>4.692.352</b>
Deudas con entidades de crédito	143.814	-	143.814
Obligaciones y otros valores negociables	680.683	-	680.683
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	647.460	-	647.460
<b>Corto plazo/ corrientes</b>	<b>1.471.957</b>	<b>-</b>	<b>1.471.957</b>
<b>Total</b>	<b>6.102.648</b>	<b>61.661</b>	<b>6.164.309</b>

### > Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin incluir los intereses pendientes de pago, es el siguiente:

#### Miles €

	Valor contable		Valor razonable	
	2018	2017	2018	2017
Emisiones en euros	3.144.659	3.183.842	3.336.928	3.404.668
Emisiones en dólares americanos	458.748	441.533	511.956	524.465
Deudas bancarias en euros	1.640.808	1.638.130	1.639.750	1.665.141
Deudas bancarias en divisas	227.002	102.503	226.529	102.280
<b>Total</b>	<b>5.471.217</b>	<b>5.366.008</b>	<b>5.715.163</b>	<b>5.696.554</b>

El valor razonable de las Deudas bancarias y de las Emisiones se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha [nivel de jerarquía 2].

A 31 de diciembre de 2018 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 71.868 miles de euros [89.180 miles de euros en 2017].

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2018 recoge:

- ▶ Emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U [en adelante REF] con un saldo de 3.144.659 miles de euros [3.183.842 miles de euros en 2017]. En el ejercicio 2018 se ha realizado

una emisión de bonos por importe de 600 millones de euros [una emisión por importe de 200 millones de euros en 2017].

- ▶ Durante 2018 se han emitido y amortizado emisiones de Pagarés en el euromercado realizadas por REF en el marco del programa de emisión de pagarés "Euro Commercial Paper Programme" [Programa ECP] con vencimiento a corto plazo por importe de 530 millones de euros.

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2018 recoge 458.748 miles de euros [441.533 miles de euros en 2017], correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos [USPP]

de los que quedan pendientes de pago 430 millones de dólares americanos; así como las dos emisiones de bonos en dólares americanos realizadas en 2015 en Perú por 110 millones de dólares americanos de los que quedan pendientes de pago 95,4 millones de dólares a 31 de diciembre de 2018 (véase análisis de riesgo de tipo de cambio en [nota 16](#)).

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2018 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.529.088 miles de euros (1.508.178 miles de euros en 2017), así como una línea de crédito sindicado por importe de 111.720 miles de euros (129.952 miles de euros en 2017).

Deudas bancarias en divisas recoge a 31 de diciembre de 2018 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito en dólares americanos por importe de 227.002 miles de euros (102.503 miles de euros en 2017).

El detalle de los vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

### Miles €

	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	Total
Emisiones en euros	284.100	550.000	-	400.000	300.000	1.690.000	(79.441)	3.144.659
Emisiones en dólares americanos	3.987	161.399	4.412	4.641	4.882	279.825	(398)	458.748
Deudas bancarias en euros	196.419	104.793	153.420	513.184	88.184	587.913	(3.105)	1.640.808
Deudas bancarias en dólares americanos	-	51.038	19.184	118.775	38.428	-	(423)	227.002
<b>Total</b>	<b>484.506</b>	<b>867.230</b>	<b>177.016</b>	<b>1.036.600</b>	<b>431.494</b>	<b>2.557.738</b>	<b>(83.367)</b>	<b>5.471.217</b>

El tipo de interés medio de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones ha sido del 2,42% en el ejercicio 2018 (2,78% en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 las sociedades del Grupo tienen líneas de crédito con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.826 millones

de euros, de los cuales 1.291 millones de euros son a largo plazo (1.117 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y 535 millones de euros a corto plazo (541 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

### 31/12/2018

#### Miles €

	Saldo vivo inicial 31/12/2017	[+] Emisiones	[-] Recompras o reembolsos	[+/-] Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2018
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.183.842	1.125.008	(1.129.400)	(34.791)	3.144.659
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	441.533	-	-	17.215	458.748
<b>Total</b>	<b>3.625.375</b>	<b>1.125.008</b>	<b>(1.129.400)</b>	<b>(17.576)</b>	<b>3.603.407</b>

### 31/12/2017

#### Miles €

	Saldo vivo inicial 31/12/2016	[+] Emisiones	[-] Recompras o reembolsos	[+/-] Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2017
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.180.848	200.000	(200.070)	3.064	3.183.842
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	506.232	-	(3.723)	(60.976)	441.533
<b>Total</b>	<b>3.687.080</b>	<b>200.000</b>	<b>(203.793)</b>	<b>(57.912)</b>	<b>3.625.375</b>

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

A 31 de diciembre de 2018 dentro de Ajustes por tipo de cambio y otros incluye menos 40,1 millones de euros procedentes de la aplicación de la NIIF 9 a los pasivos financieros modificados de manera no sustancial para los valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo.

Los cambios en los pasivos en los instrumentos de financiación a lo largo del ejercicio 2018 diferenciando entre los que suponen y los que no suponen movimientos de flujos de efectivo son los siguientes:

## Miles €

	31/12/2017	Movimientos de flujos de efectivo	Movimientos que no suponen flujos de efectivo		31/12/2018
			Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	
Emisiones en euros	3.183.842	(4.392)		(34.791)	3.144.659
Emisiones en dólares americanos	441.533	(3.635)	20.824	26	458.748
Deuda bancaria en euros	1.638.130	3.177	-	(499)	1.640.808
Deuda bancaria en divisas	102.503	118.061	6.438		227.002
<b>Total Deuda</b>	<b>5.366.008</b>	<b>113.211</b>	<b>27.262</b>	<b>(35.264)</b>	<b>5.471.217</b>

**> Derivados**

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la [nota 18](#).

**> Otros pasivos financieros corrientes**

El detalle de este capítulo del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

**Miles €**

	Nota	2018	2017
Dividendo a pagar	12	147.250	137.509
Proveedores de inmovilizado y otras deudas		331.550	309.848
Otras deudas		155.742	200.103
<b>Total</b>		<b>634.542</b>	<b>647.460</b>

El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas.

Otras deudas recoge principalmente las partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas.

**> Niveles de Jerarquía de valor razonable**

La siguiente tabla presenta los Pasivos financieros del Grupo, no incluidos dentro del epígrafe de Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables, valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**31/12/2018****Miles €**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	39.944	-	39.944
Otros pasivos financieros	-	-	8.181	8.181

**31/12/2017****Miles €**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	61.437	-	61.437
Otros pasivos financieros	-	-	6.776	6.776

Dentro del Nivel 2 se encuentran los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. Dentro del Nivel 3 se encuentran las fianzas concedidas.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017. No se han desglosado por niveles de jerarquía de valor razonable los pasivos que se valoran a coste amortizado.

18

## Instrumentos financieros derivados

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de tres tipos: *Swaps* de cobertura de tipo de interés, *Swaps* de precobertura de tipo de interés y *Cross Currency Swaps* o de cobertura de tipo de cambio. El primero de ellos, el *Swap* de cobertura de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Los *Swaps* de precobertura de tipo de interés cubren el coste financiero de transacciones futuras previstas, altamente probables. Del mismo modo el *Cross Currency Swap* permite el intercambio de deuda a tipo fijo o variable en dólares americanos por deuda a tipo fijo o variable en euros cubriendo los flujos futuros de intereses y capital en dólares americanos.

La aplicación de la NIIF 13 [véase nota 4 n], sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los *Cross Currency Swap* contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones de USPP, en 2015 se formalizaron con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando *inputs* observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los *inputs* aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte [determinación de la probabilidad de *default*] se basan principalmente en la aplicación de *spreads* de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado [curvas de CDS -*Credit Default Swaps*-, TIR emisiones de deuda].

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40 %.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los *inputs* empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la *nota 4*, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado *inputs* clasificados como de Nivel 3, el Grupo ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, el Grupo ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado como *inputs* observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

### Miles €

	Principal	Plazo de vencimiento	2018	
			Activo	No corriente Pasivo
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>				
- Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	280.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(16.633)
Swap de tipo de interés	57.120 miles de euros	Hasta 2021	-	(990)
- Precobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2019	140.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(6.493)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	200.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(6.983)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	50.000 miles de euros	Hasta 2026	-	(623)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	100.000 miles de euros	Hasta 2028	-	(722)
<b>Cobertura de tipo de cambio:</b>				
- Cobertura de inversión neta:				
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	6.482	-
<b>Cobertura de tipo de interés y de cambio</b>				
- Cobertura de flujos de caja ( <i>Cross currency swap</i> ):				
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(4.397)	(19.910)
Cobertura de tipo de cambio			8.935	12.410
<b>Total</b>			<b>11.020</b>	<b>(39.944)</b>

## Miles €

	Principal	Plazo de vencimiento	2017	
			Activo	No corriente Pasivo
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>				
- Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	280.000 miles de euros	Hasta 2020	-	(24.587)
Swap de tipo de interés	65.940 miles de euros	Hasta 2021	-	(1.080)
- Precobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2018	240.000 miles de euros	Hasta 2026		(8.387)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2019	140.000 miles de euros	Hasta 2026	19	(3.184)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	200.000 miles de euros	Hasta 2026	230	(2.764)
<b>Cobertura de tipo de cambio:</b>				
- Cobertura de inversión neta:				
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	12.721	-
<b>Cobertura de tipo de interés y de cambio</b>				
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):				
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de	Hasta 2035	-	(25.776)
Cobertura de tipo de cambio	dólares americanos		-	4.341
<b>Total</b>			<b>12.970</b>	<b>(61.437)</b>

Asimismo el detalle de los flujos esperados de los derivados, que son similares a sus impactos esperados en resultados, por años de ocurrencia es como sigue:

### Miles €

	Principal	Plazo de vencimiento	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>									
- Cobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés	280.000 miles de euros	Hasta 2022	-	[14.952]	-	[1.681]	-	-	[16.633]
Swap de tipo de interés	57.120 miles de euros	Hasta 2021	-	-	[990]	-	-	-	[990]
- Precobertura de flujos de caja:									
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2019	140.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	-	[6.493]	[6.493]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	200.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	-	[6.983]	[6.983]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	50.000 miles de euros	Hasta 2026	-	-	-	-	-	[623]	[623]
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	100.000 miles de euros	Hasta 2028	-	-	-	-	-	[722]	[722]
<b>Cobertura de tipo de cambio:</b>									
- Cobertura de inversión neta:									
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	-	6.482	-	-	-	6.482
<b>Cobertura de tipo de interés y de cambio</b>									
- Cobertura de flujos de caja [Cross currency swap]:									
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	[4.397]	-	-	-	[19.910]	[24.307]
Cobertura de tipo de cambio			-	8.935	-	-	-	12.410	21.345
<b>Total</b>			-	<b>[10.414]</b>	<b>5.492</b>	<b>[1.681]</b>	-	<b>[22.321]</b>	<b>[28.924]</b>

19

## Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Miles €

	Nota	2018	2017
Proveedores		313.759	343.694
Otros acreedores		50.278	47.974
Pasivo por impuesto corriente	21	3.485	10.859
<b>Total</b>		<b>367.522</b>	<b>402.527</b>

El epígrafe de Proveedores corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones eléctricas y de partidas pendientes con agentes del sistema eléctrico español.

Otros acreedores corresponde fundamentalmente al saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA y a remuneraciones pendientes de pago.

20

## Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas también se incluyen en el ámbito de aplicación de esta resolución, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global o proporcional al margen del marco de información financiera en que se formulen las citadas cuentas anuales.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

#### Datos en días

	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	48,0	47,2
Ratio de operaciones pagadas	48,8	48,7
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,2	12,7

#### Miles €

	2018	2017
Total pagos realizados	379.209	375.210
Total pagos pendientes	10.056	16.762

21

## Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es Sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002. A 31 de diciembre de 2018, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades REE, REI, REF, REINTEL, REINCAN y RESTEL.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

#### Miles €

	2018	2017
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	936.252	890.240
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(21.843)	(17.554)
Base contable consolidada del Impuesto	914.410	872.686
Tipo Impositivo	25%	25%
Resultado ajustado por tipo impositivo	228.602	218.172
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	1.418	1.302
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	230.020	219.474
Deducciones	(1.111)	(906)
Otros ajustes	2.855	1.853
Impuesto sobre sociedades	231.763	220.421
Impuesto sobre beneficios corriente	246.674	232.340
Impuesto sobre beneficios diferido	(14.911)	(11.919)
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>24,75%</b>	<b>24,76%</b>

El tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades está influido principalmente por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. El tipo efectivo del ejercicio 2018 es el 24,75% [24,76% en 2017].

Las diferencias permanentes tanto en 2018 como en 2017, corresponden principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La dotación de la Reserva de Capitalización correspondiente al ejercicio 2018, se realizará en la Sociedad REC, entidad cabecera del Grupo Fiscal, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014 [\[véase nota 12\]](#).

Las deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y por doble imposición internacional.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, esta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de resultados consolidada y ganancias en varios ejercicios atendiendo a la vida útil de los activos acogidos a este incentivo [\[véase nota 4 j\]](#).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputadas al ejercicio 2018 asciende a 3.556 miles de euros [3.701 miles de euros en 2017] y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 99.330 miles de euros [72.587 miles de euros en 2017].

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

### Miles €

	Nota	2018	2017
<b>Saldos Deudores corrientes</b>			
Hacienda Pública, deudor por IVA		12.548	8.005
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre sociedades	11	2.059	3.788
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos		1.193	493
<b>Saldos Acreedores corrientes</b>			
Hacienda Pública, acreedor por IVA	19	28.981	29.470
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	19	3.485	10.859
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos		4.620	4.553

En 2018 y 2017, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa el Grupo y que ascienden, respectivamente, a 67.045 miles de euros y 73.227 miles de euros.

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales del Grupo Red Eléctrica, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

## Miles €

	2018				2017		
	Cuenta de Resultados Variación	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto Variación	Combinaciones de negocios y primera aplicación NIIF 9 Variación	Total	Cuenta de Resultados Variación	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto Variación	Total
<b>Activos por Impuestos Diferidos:</b>							
Originados en ejercicios anteriores	83.319	29.466	-	112.785	92.101	32.123	237.009
Movimientos del ejercicio	(5.231)	(2.789)	269	(7.751)	(8.782)	(2.657)	(19.191)
<b>Total Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>78.088</b>	<b>26.677</b>	<b>269</b>	<b>105.034</b>	<b>83.319</b>	<b>29.466</b>	<b>217.819</b>
<b>Pasivos por Impuestos Diferidos:</b>							
Originados en ejercicios anteriores	541.057	16.379	-	557.436	561.758	20.133	1.139.327
Movimientos del ejercicio	(20.142)	440	12.441	(7.261)	(20.701)	(3.754)	(31.716)
<b>Total Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>520.915</b>	<b>16.819</b>	<b>12.441</b>	<b>550.175</b>	<b>541.057</b>	<b>16.379</b>	<b>1.107.611</b>

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

### Miles €

	2018	2017
Compromisos con el personal	19.246	18.710
Subvenciones	684	735
Derivados financieros	20.789	22.523
Créditos por Bases Imponibles negativas a compensar	5.490	2.868
Actualización Balances Ley 16/2012	22.234	24.833
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	27.477	34.188
Resto	9.113	8.928
<b>Total Activos por Impuesto diferido</b>	<b>105.034</b>	<b>112.785</b>
Amortizaciones aceleradas	507.738	523.305
Activos no deducibles	13.462	15.816
Ajustes aplicación NIIF 9	10.334	0
Resto	18.641	18.315
<b>Total Pasivos por Impuesto diferido</b>	<b>550.175</b>	<b>557.436</b>

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 77.050 miles de euros procedentes del

Grupo Fiscal de España (84.961 miles de euros en 2017) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

### 31.12.2018

	Total	Más de 1 año	Menos de 1 año
Activos por impuestos diferidos	105.034	97.455	7.579
Pasivos por impuestos diferidos	550.175	525.561	24.613

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

Dentro de Activos por Impuesto diferidos figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además este epígrafe recoge importes correspondientes a variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo y a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y de la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2018 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 451.724 miles de euros [464.469 miles de euros en 2017].

En la Memoria de REC del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por REC de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a REE.

Asimismo, en las Memorias de REC y REINTEL del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de REI a favor de REINTEL, y en las Memorias de REC y REI del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Por ello, con carácter general, las sociedades del Grupo en España tienen abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto para los ejercicios 2014 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.

En España, se han concluido actuaciones administrativas de carácter parcial que han dado lugar al inicio de determinados procedimientos tributarios que afectan a los ejercicios comprendidos entre el periodo 2011 a 2016. El Grupo considera que su actuación ha sido ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que ha interpuesto los oportunos recursos. Dichas actuaciones han concluido sin imposición de sanción alguna y no han supuesto pasivos fiscales significativos para el Grupo.

En el ámbito internacional, a cierre del ejercicio 2018 se encuentran en curso los procedimientos tributarios planteados en Perú correspondientes a la revisión del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2009 a 2011. En opinión del Grupo la probabilidad de éxito de dichos recursos es razonablemente alta.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones en curso y de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

22

## Ingresos y Gastos

### A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

#### Miles €

	2018	2017
Mercado nacional	1.900.684	1.898.229
Mercado internacional	47.856	42.936
a) Unión Europea	20.174	20.407
a.1) Zona Euro	20.174	20.407
b) Resto países	27.682	22.529
<b>Total</b>	<b>1.948.540</b>	<b>1.941.165</b>

En Mercado nacional se incluyen principalmente los ingresos regulados por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico en España, que son fijados por el MITECO por importe de 1.753.783 miles de euros [1.736.100 miles de euros en 2017], a los que hay que añadir los ingresos correspondientes a las instalaciones puestas en servicio no consideradas en el importe anteriormente mencionado. También se incluyen en este epígrafe los ingresos procedentes de servicios de telecomunicaciones realizados en España por importe 87.438 miles de euros [86.530 miles de euros a 31 de diciembre de 2017].

En Mercado internacional en 2018 y 2017 se incluyen dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro, y en Resto de países están principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de las sociedades peruanas y chilenas.

### B) OTRO INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, este epígrafe incluye, fundamentalmente, ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidos, cubiertos por las pólizas contratadas, así como otros ingresos accesorios del Grupo.

### C) APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Aprovisionamientos	37.725	61.110
Otros Gastos de explotación	300.987	308.071
<b>Total</b>	<b>338.712</b>	<b>369.181</b>

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

### D) GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Sueldos, salarios y otras retribuciones	114.912	111.445
Seguridad social	25.081	24.504
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.082	2.015
Otros conceptos y cargas sociales	9.774	10.729
<b>Total</b>	<b>151.848</b>	<b>148.693</b>

La partida de Sueldos, salarios y otras retribuciones incluye la retribución de los empleados, las indemnizaciones y el devengo de la retribución a percibir a largo plazo. También se incluye en esta partida la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal [véanse notas 5 y 6] en una cuantía de 30.533 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 [31.046 miles de euros a 31 diciembre de 2017].

**> Personal empleado**

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2018	2017
Equipo directivo	127	132
Técnicos superiores y mandos medios	569	556
Técnicos medios	581	582
Especialistas y administrativos	528	531
<b>Total</b>	<b>1.805</b>	<b>1.801</b>

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	92	36	128	99	31	130
Técnicos superiores y mandos medios	375	192	567	364	201	565
Técnicos medios	506	92	598	494	97	591
Especialistas y administrativos	394	112	506	418	111	529
<b>Total</b>	<b>1.367</b>	<b>432</b>	<b>1.799</b>	<b>1.375</b>	<b>440</b>	<b>1.815</b>

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33 %, en 2018 y 2017, por sexo y categorías es el siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo Directivo	-	-	-	-	-	-
Técnicos superiores y mandos medios	3	2	5	3	2	5
Técnicos Medios	8	-	8	6	-	6
Especialistas y Administrativos	1	1	2	2	1	3
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>14</b>

Adicionalmente, no contemplados en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2018, hay que reseñar que el número de miembros del Consejo de Administración es de 12 [12 en 2017], de los cuales 7 son hombres y 5 mujeres [8 hombres y 4 mujeres en 2017].

## E) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5 % que el Grupo mantiene en REN, por importe de 5.704 miles de euros [4.566 miles de euros en 2017].

Asimismo también se recoge como Ingreso financiero 2.214 miles de euros [2.708 miles de euros en 2017] procedentes de las inversiones en AIE [véanse nota 17 y 21] y los ingresos financieros de créditos concedidos a la sociedad TEN [véase nota 23] por importe de 2.550 miles de euros [1.724 miles de euros en 2017].

El epígrafe de Gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables por importe de 150.236 miles de euros [véase nota 17]. Este importe incluye en 2018 los gastos procedentes de la primera aplicación de la NIIF 9 por importe de 5.808 miles de euros, correspondientes a reestructuraciones financieras que han tenido inicialmente su contrapartida como mayores reservas a 1 de enero de 2018 [véase nota 4 f].

Las activaciones de gastos financieros [véanse notas 5 y 6] en 2018 han ascendido a 6.173 miles de euros [5.502 miles de euros en 2017].

23

## Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

### A) SALDOS Y TRANSACCIONES CON INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Los saldos y transacciones se corresponden con el negocio conjunto de la sociedad TEN. Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con TEN durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

Miles €

	2018				2017			
	Deudores	Saldos Acreedores	Gastos	Transacciones Ingresos	Deudores	Saldos Acreedores	Gastos	Transacciones Ingresos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	42.263	47	(495)	2.550	54.828	82	85	1.724
<b>Total</b>	<b>42.263</b>	<b>47</b>	<b>(495)</b>	<b>2.550</b>	<b>54.828</b>	<b>82</b>	<b>85</b>	<b>1.724</b>

### B) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle, el siguiente:

## Miles €

	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	2018 Total
<b>Gastos e Ingresos:</b>					
Arrendamientos	-	-	-	47	47
Otros gastos	-	-	-	448	448
<b>Gastos</b>	-	-	-	<b>495</b>	<b>47</b>
Ingresos financieros	-	-	-	2.550	2.550
<b>Ingresos</b>	-	-	-	<b>2.550</b>	<b>2.550</b>
<b>Otras transacciones:</b>					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-	148	-	42.263	42.411
<b>Otras transacciones</b>	-	<b>148</b>	-	<b>42.263</b>	<b>42.411</b>

## Miles €

	Accionistas significativos	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	2017 Total
<b>Gastos e Ingresos:</b>					
Arrendamientos	-	-	-	85	85
Recepción de servicios	-	-	-	100	100
Otros gastos	-	-	-	15.342	15.342
<b>Gastos</b>	-	-	-	<b>15.527</b>	<b>15.527</b>
Ingresos financieros	-	-	-	1.867	1.867
<b>Ingresos</b>	-	-	-	<b>1.867</b>	<b>1.867</b>
<b>Otras transacciones:</b>					
Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	54.828	54.828
<b>Otras transacciones</b>	-	-	-	<b>54.828</b>	<b>54.828</b>

Las operaciones referentes a Otras partes vinculadas son las relativas a TEN ya comentadas en el apartado a) de esta misma nota. El saldo que aparece en Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital (prestamista) corresponde al crédito existente a 31 de diciembre de 2018 y 2017 [veáse nota 17], generado mediante una póliza de crédito con TEN, el máximo dispuesto durante el ejercicio 2018 ha sido de 41.724 miles de euros [54.726 miles de euros de disposición máxima en 2017].

24

## Retribución al Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018, aprobó la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2018, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, procediendo posteriormente a elevar a la Junta General de Accionistas, de 22 de marzo de 2018, tanto la propuesta de retribución del Consejo de Administración para el 2018, como el Informe anual de retribuciones. La citada retribución del Consejo aprobada mantiene invariable para 2018, con respecto a 2017, las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, incluidos el Presidente y el Consejero delegado.

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 31 de julio de 2018, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- > Aceptar la dimisión presentada por D. José Folgado Blanco como consejero y presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.
- > Designar a D. Jordi Sevilla Segura como consejero de la Sociedad, en la categoría de “otros externos”, hasta la celebración de la siguiente Junta General de Accionistas, y nombrarle presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.

En relación a D. José Folgado Blanco, con el cese en 2016 del uso de las funciones ejecutivas por su parte, se dio por finalizado el contrato mercantil aprobado en 2012. En dicho momento, se devengó a favor del mismo la indemnización correspondiente a una anualidad de retribución, que contemplaba el contrato como Presidente ejecutivo. Dicha indemnización, por importe de 718 miles de euros, ha sido liquidada en el momento en el que ha cesado de su condición de Consejero de la Sociedad.

El Presidente, de acuerdo a sus funciones como Presidente no ejecutivo de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual ni plurianual, ni indemnización por cese. En 2018 ambas retribuciones se han mantenido en los mismos términos que en 2017.

El Consejero delegado tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También mantiene la asignación de un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual se liquidará mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Red Eléctrica se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero delegado.

La retribución variable anual del Consejero delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

De acuerdo con la política de remuneraciones, el contrato del Consejero delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización

equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por despido o cambios de control. Adicionalmente, y como es habitual en estos casos, como consecuencia de su nombramiento como Consejero delegado, el contrato laboral existente con anterioridad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en la Sociedad a la fecha de su nombramiento como Consejero delegado [14 años], de acuerdo con la legislación laboral vigente.

En 2018 la retribución del Consejero delegado se ha mantenido en los mismos términos que en 2017.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, dietas por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución, se mantienen sin cambios en 2018.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2018 y 2017, es el siguiente:

#### Miles €

	2018	2017
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.485	2.448
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva [1]	838	838
<b>Total</b>	<b>3.323</b>	<b>3.286</b>

[1] Incluye la retribución fija y la retribución variable devengadas en el año.

El incremento, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos" se debe, principalmente, a que durante el 2018 el Consejo de Administración ha estado compuesto por 12 miembros durante todo el ejercicio, a diferencia de lo sucedido en el ejercicio 2017, y a que en 2018 el cargo de CIC ha recibido la retribución asignada.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

#### Miles €

	2018	2017
<b>Tipología de consejero:</b>		
Ejecutivos	986	986
Externos Dominicales	519	519
Externos Independientes	1.272	1.235
Otros Externos	546	546
<b>Total Remuneraciones</b>	<b>3.323</b>	<b>3.286</b>

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2018, y 2017, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguientes:

## Miles €

	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones [e]	Total 2018	Total 2017
D. Jordi Sevilla Segura [1]	221	-	7	-	-	-	228	-
D. José Folgado Blanco [2]	308	-	10	-	-	-	318	546
D. Juan Lasala Bernad	530	300	16	-	-	140	986	986
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve [3]	131	-	16	28	17	-	192	190
Dña. María José García Beato	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	-	16	28	-	-	175	175
D. Antonio Gómez Ciria	131	-	16	28	15	-	190	177
D. José Luis Feito Higuera	131	-	16	28	15	-	190	189
D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río	131	-	16	28	-	-	175	156
D. Alberto Carbajo Josa	131	-	16	28	-	-	175	129
Dña. Mercedes Real Rodríguez [4]	131	-	16	28	-	-	175	32
Dña. María Teresa Costa Campí [5]	35	-	5	3	-	-	43	-
D. Antonio Gómez Expósito [5]	35	-	5	3	-	-	43	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés [6]	96	-	12	21	-	-	129	175
D. Santiago Lanzuela Marina [6]	96	-	12	21	-	-	129	175
Otros miembros del Consejo [7]	-	-	-	-	-	-	-	181
<b>Total Remuneraciones devengadas</b>	<b>2.369</b>	<b>300</b>	<b>195</b>	<b>272</b>	<b>47</b>	<b>140</b>	<b>3.323</b>	<b>3.286</b>

[1] Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 31 de julio de 2018.

[2] Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 31 de julio de 2018.

[3] Nominada Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad el 27 de noviembre de 2018.

[4] Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

[5] Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 25 de septiembre de 2018.

[6] Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 25 de septiembre de 2018.

[7] Miembros del Consejo durante el ejercicio 2017 que causaron baja.

[8] Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero delegado incluidos en su retribución.

Adicionalmente, según se ha comentado anteriormente, en 2018 se ha liquidado a favor de D. José Folgado Blanco la indemnización devengada en 2016 por importe de 718 miles de euros, al haber cesado en su condición de Consejero de la Sociedad.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz sobre distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico, en 2015 esta Comisión aprobó un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, que al cierre del ejercicio 2018 solamente le resulta de aplicación al Consejero delegado.

El cumplimiento de este plan de retribución, previsto en la política de remuneraciones, estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo para el ejercicio 2018 de dicho plan se encuentra recogida en el Estado de situación financiera consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos del Grupo, el coste en 2018 de las primas asciende a 142 miles de euros incluidos los impuestos [146 miles de euros a 31 de diciembre de 2017]. Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

25

## Retribuciones a Directivos

En el ejercicio 2018 la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 657 miles de euros (649 miles de euros en 2017) que figura registrada como Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Estas cantidades incluyen el devengo lineal de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Los Directivos de primer nivel que, en 2018 y 2017, han prestado sus servicios en el Grupo son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Eva Pagán Díaz	Directora General de Transporte
Miguel Duvisón García	Director General de Operación

De la retribución total devengada de estos Directivos corresponde a aportaciones de seguros de vida y planes de pensiones 14 miles de euros (14 miles de euros en 2017).

A 31 de diciembre de 2018 existen préstamos concedidos a estos Directivos con un saldo vivo de 148 miles de euros, con vencimiento en 2024 y en las mismas condiciones que se aplica a los préstamos concedidos al personal de Convenio, siendo el tipo de interés equivalente aplicable a este préstamo del 0,76%. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen anticipos concedidos a estos Directivos.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz sobre distintos sistemas de incentivo a largo plazo, que sirvieran como herramienta de gestión y mecanismo de cumplimiento del nuevo Plan Estratégico, en 2015 esta Comisión aprobó un plan de retribución para directivos para el período 2014-2019, en el que están incluidos los Directivos de primer nivel.

El cumplimiento de este plan de retribución estará ligado a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo para dicho período y, adicionalmente, al cumplimiento de determinadas condiciones. El plan contempla para su evaluación un límite mínimo del 70% y máximo del 110%. En función del cumplimiento de los objetivos fijados, la valoración global por los seis años con un cumplimiento del cien por cien alcanzaría 1,8 veces la retribución fija anual. Al igual que en los objetivos anuales, este plan tiene en cuenta criterios objetivos predeterminados y cuantificables, alineados con la visión a medio y largo plazo del Plan Estratégico del Grupo y su fijación y valoración corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La provisión correspondiente al devengo para el ejercicio 2018 de dicho plan se encuentra recogida en el Estado de situación financiera consolidado.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable. Los contratos de estos Directivos han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

Los Directivos de primer nivel que prestan servicios en el Grupo a 31 de diciembre de 2018 se encuentran incluidos en el Plan de Gestión Estructural puesto en marcha por la Sociedad en 2015.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2018 de las primas asciende a 142 miles de euros incluidos los impuestos (146 miles de euros para el ejercicio 2017). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

26

## Información por segmentos

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de REE, lo que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada y el 85% de los activos totales del Grupo (93% y 88% respectivamente en 2017). El resto de actividades suponen de forma conjunta el 7% restante de la cifra de negocio y el 15% de los activos totales (7% y 12% respectivamente en 2017). Por este motivo, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

27

## Intereses en acuerdos conjuntos

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto, a través de REE, al 50% junto con el TSO francés *Réseau de Transport d'Électricité* (RTE) en la sociedad INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE, por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta. El Grupo ha reconocido en las Cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en

los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE [véase nota 2 d].

El Grupo interviene en otro acuerdo conjunto a través de Red Eléctrica Chile S.P.A. que participa al 50% junto con E.C.L. S.A. en la sociedad chilena TEN. El Grupo ha clasificado este acuerdo conjunto como un negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos [véase nota 9].

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en una Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE), ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestar servicios de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

28

## Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, tanto la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 430 millones de dólares americanos así como el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 4.500 millones de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés *Euro Commercial Paper Programme* (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros.

Con fecha 19 de febrero de 2015, REDESUR, TESUR y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido REDESUR- TESUR con finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de emisiones de bonos por importe de 110 millones de dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 194.985 miles de euros [116.157 miles de euros en 2017].

Con fecha 14 de diciembre de 2018, REI ha suscrito un Contrato de Compraventa de Acciones, con Cajamarca Invest, S.L. y Bow Power, S.L. en su calidad de vendedores, para adquirir el 100 % del capital de la sociedad Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C, sociedad concesionaria de la línea de transmisión 220kV Carhuaquero – Cajamarca Norte– Moyobamba– Cálclic y subestaciones asociadas, en Perú. La operación comprende la adquisición de 366 km de circuito de 220 kV, 6 km de circuito 138 kV y 4 subestaciones. Estos activos se explotan, desde finales de 2017, en régimen de concesión por 30 años con el estado peruano. El cierre de la transacción, previsto para el primer trimestre de 2019, está condicionado al cumplimiento de las diversas condiciones suspensivas relacionadas en su mayor parte con la obtención de certificados, consentimientos y autorizaciones así como a que no haya incumplimientos vigentes. El precio inicial pactado asciende a 34,5 millones de dólares americanos, estando sujeto a ajustes.

29

## Información sobre Medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2018, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 23.958 miles de euros (21.621 miles de euros en 2017), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, cambio climático y prevención de la contaminación y paisajismo.

Asimismo durante el año 2018, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 1.426 miles de euros (3.387 miles de euros en 2017).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

30

## Otra información

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo es KPMG, salvo en INELFE en la que PricewaterhouseCoopers (PwC) es su auditor.

El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 336,5 miles de euros en 2018 (272,5 miles de euros en 2017).

Los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica con la empresa auditora, KPMG Auditores S.L., durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

### Miles €

	2018	2017
Por servicios de auditoría	189,0	181,3
Otros servicios relacionados con la auditoría	75,0	72,2
<b>Total</b>	<b>264,0</b>	<b>253,5</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Bajo el concepto de "Otros servicios relacionados con la auditoría" se incluye principalmente en 2018, el servicio de aseguramiento relativo a la emisión de "comfort letters", el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del SCIIF del Grupo bajo ISAE 3000 y el servicio de procedimientos acordados realizado para la sociedad del Grupo, REINTEL.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

#### Miles €

	2018	2017
Por servicios de auditoría	142,7	87,5
Por otros servicios	65,0	55,0
<b>Total</b>	<b>207,7</b>	<b>142,5</b>

Por otro lado, PwC ha facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

#### Miles €

	2018	2017
Por servicios de auditoría	4,8	3,7
<b>Total</b>	<b>4,8</b>	<b>3,7</b>

Adicionalmente, el auditor de TEN, empresa consolidada mediante el método de la participación, es Deloitte, para los ejercicios 2018 y 2017.

### 31

## Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Beneficio neto (miles de euros)	704.558	669.836
Número de acciones (acciones)	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	2.189.151	1.824.488
Beneficio básico por acción (euros)	1,31	1,24
Beneficio diluido por acción (euros)	1,31	1,24

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

32

## Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a directivos y empleados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018			2017		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Directivos de primer nivel	1.238	19,37	24	1.332	18,00	24
Empleados	191.317	19,37	3.706	166.831	18,00	3.003
<b>Total</b>	<b>192.555</b>	<b>19,37</b>	<b>3.730</b>	<b>168.163</b>	<b>18,00</b>	<b>3.027</b>

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que estas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

De conformidad con la legislación aplicable, las partes procederán a solicitar las correspondientes autorizaciones, habiendo quedado la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Una vez cumplidas dichas condiciones, se efectuará el pago de la transacción, estando prevista la integración en los Estados Financieros del Grupo Red Eléctrica con efectos económicos desde el 1 de enero de 2019.

33

## Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2018

El 12 de febrero de 2019, Abertis Infraestructuras, S. A. y Red Eléctrica Corporación, S.A. acordaron la adquisición del 89,68% de las acciones que Abertis tiene en Hispasat, S.A. por un importe de 949 millones de euros.

Hispasat es el primer operador de infraestructuras satelitales de España y Portugal por volumen de negocio, cuarto operador en Latinoamérica y octavo operador mundial.

## Anexo I

### Grupo Red Eléctrica. Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2018		2017	
	Porcentaje de participación Directa	Porcentaje de participación (1) Indirecta	Porcentaje de participación (1) Directa	Porcentaje de participación (1) Indirecta
Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
<b>A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global</b>				
<b>Red Eléctrica de España, S.A.U. [REE]</b> - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100%	-	100%	-
<b>Red Eléctrica Internacional, S.A.U. [REI]</b> - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. - Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	100%	-
<b>Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. [REINTEL]</b> - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	100%	-	100%	-
<b>Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U [REINCAN]</b> - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. [España]. - Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.	100%	-	100%	-
<b>Red Eléctrica de España Finance, B.V. [RBV]</b> - Hoogoorddreef 15. Amsterdam [Holanda]. - Actividades de financiación. - Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.	100%	-	100%	-
<b>Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. [REF]</b> - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Actividades de financiación.	100%	-	100%	-

## Anexo I

### Grupo Red Eléctrica. Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2018		2017	
	Porcentaje de participación Directa	Indirecta (1)	Porcentaje de participación Directa	Indirecta (1)
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (RETEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. [España]. - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100 %	-	-	-
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR) - 26, Rue Louvigny. [Luxembourg]. - Actividades de reaseguro. - Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100 %	-	100 %	-
Red Eléctrica Andina, S.A. [REA] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú] - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	-	100 % (a)	-	100 % (a)
Red Eléctrica del Sur, S.A. [REDESUR] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú] - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.	-	100 % (a)	-	100 % (a)
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A. [TESUR] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú] - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	100 % (c)
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A. [TESUR 2] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú] - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	100 % (c)
Transmisora Eléctrica del Sur 3, S.A. [TESUR 3] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú] - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	-
Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A. [TESUR 4] - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima [Perú] - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100 % (c)	-	-

## Anexo I

### Grupo Red Eléctrica. Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Miles €

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

- Sociedad - Domicilio - Actividad principal	2018		2017	
	Porcentaje de participación Directa	Indirecta <sup>(1)</sup>	Porcentaje de participación Directa	Indirecta <sup>(1)</sup>
<b>Red Eléctrica Chile SpA [RECH]</b>				
- Avenida El Golf n° 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago [Chile]	-	100 % (a)	-	100 % (a)
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores				
<b>Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR)</b>				
- Avenida El Golf n° 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago [Chile]	-	69,9 % (d)	-	69,9 % (d)
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
<b>Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (REDENOR 2)</b>				
- Avenida El Golf n° 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago [Chile]		100 % (d)	-	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				
<b>B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional</b>				
<b>Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE)</b>				
- Tour Initiale, 1 Terrasse Bellini – 92919 Paris La Défense Cedex. París [Francia].				
- Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia				
<b>C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación</b>				
<b>Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)</b>				
- Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago [Chile]	-	50 % (d)	-	50 % (d)
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.				

(1) Equivalente a derechos de voto.

(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.

(c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.

(d) Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA.